

ACTA NÚMERO 9

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **16:42 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA **IV CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE EL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. V.- SOLICITUD DE LA L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE AUTOTRANSPORTE, PARA INCREMENTO DE \$0.50 A LA TARIFA GENERAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO EL INCREMENTO DE \$0.50 A LA TARIFA PREFERENCIAL, CON DESCUENTO A ESTUDIANTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MENORES DE SEIS AÑOS, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL ESTUDIO TÉCNICO RESPECTIVO. VI.- ASUNTOS GENERALES. VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.- - - - -

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EXISTEN UNA SOLICITUD LA CUAL SE AGREGARÍA COMO PUNTO: **VI.- SOLICITUD DEL REGIDOR C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL MINUTA O DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. ALICIA TAPIA SANCÉN, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO DOP-0540/2021. ASÍ MISMO SE AGREGARÍAN COMO ASUNTOS GENERALES:** 1.- **OFICIO CIRCULAR NUMERO 18 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL SE EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE GENEREN LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS SANITARIAS PARA REDUCIR LA CADENA DE CONTAGIOS DE COVID-19.** 2.- **OFICIO CIRCULAR NUMERO 27 EMITIDA POR LA PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL REMITEN INICIATIVAS, LA PRIMERA A EFECTO DE DEROGAR LOS ARTÍCULOS 220 Y 221 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; LA SEGUNDA A EFECTO DE DEROGAR A FRACCIÓN X DEL ARTICULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL PRIMER ORDENAMIENTO Y LA TERCERA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE REMITAN SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES Y HACERLAS LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES.** 3.- **OFICIO CIRCULAR NUMERO 29 EMITA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL CUAL SE FORMULA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; AL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A INSERTAR DURANTE EL PRÓXIMO AÑO 2022 EN LA PAPELERÍA Y COMUNICADOS OFICIALES, EL LEMA “2022 AÑO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, 50 AÑOS DE DIÁLOGO CULTURAL”.** 4.- **OFICIO CIRCULAR NUMERO 30 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE EMITE UN RESPETUOSO**

EXHORTO A LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA INTENSIFICAR LAS MEDIDAS PARA PROTEGER A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO, EN PARTICULAR DEL ACOSO CALLEJERO; PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, ASÍ COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y REEDUCACIÓN DE LOS AGRESORES SOBRE MASCULINIDADES POSITIVAS; Y LA APLICACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO. 5.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 31 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTO DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD INSTALEN EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ELABOREN Y APRUEBEN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 6.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 32 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL EXHORTA A LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE LOS 46 AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PARA QUE ADOPTEN, PROMUEVAN Y APLIQUEN EN SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA EL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR. 7.- SOLICITUD DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN OBSERVACIONES PARA AGREGAR AL INFORME QUE SE REMITE AL CONGRESO DEL ESTADO SOBRE EL ESTADO EN QUE SE RECIBIÓ LA HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS ADICIONES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE EL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN MANIFIESTA: SE LES ENVÍA LA PROPUESTA DE LA TESORERÍA DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO CON LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, LLEGAMOS A UN TOTAL DEL PRONOSTICO DE INGRESOS PARA ESTE EJERCICIO DE \$314'089,702.70 DISTRIBUIDOS EN IMPUESTOS, APORTACIONES, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES QUE VIENEN SIENDO RAMO 33, AL IGUAL LOS HEMOS IGUALADO COMO MARCA LA LEY CON LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ES LA CANTIDAD IGUAL, SE

TIENE EL DOCUMENTO QUE SOPORTA EL PRESUPUESTO CON LAS CANTIDADES A DIFERENTES DIRECCIONES CON LA PLANTILLA DE PERSONAL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: TENGO ENTENDIDO QUE AL PARECER EN ESTE ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO NO HUBO AUMENTOS EN LA DIETA QUE PERCIBEN LOS REGIDORES, SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL, ES MÁS TENGO ENTENDIDO QUE ESTÁ POR DEBAJO DE LA LÍNEA EL SALARIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TODO ESTO A FINES PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONOCIMIENTO DE QUE EN ESTE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS NO HUBO AUMENTO DE DIETA A REGIDORES, SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO COMPAÑEROS, PORQUE ASÍ ESTAMOS CUMPLIENDO EL ACUERDO POLÍTICO DE UNIDAD EN EL CUAL NUESTROS SALARIOS NO IBAN A INCREMENTARSE PARA DESTINAR ESE PRESUPUESTO A ÁREAS MÁS IMPORTANTES Y LE PREGUNTO PUNTUALMENTE AL TESORERO ES VERDAD O NO, EL AUMENTO DE LA DIETA ESPECÍFICAMENTE AL AYUNTAMIENTO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO, NO HAY UN AUMENTO, NADA MÁS ES UNA ACTUALIZACIÓN DEL 3.95%. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: Y ESO DEBIDO A LA INFLACIÓN. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: AFIRMATIVO. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NADA MÁS REVISANDO AQUÍ EL PRESUPUESTO VEO QUE HAY UN AUMENTO CONSIDERABLE EN EL TEMA DE LO QUE ES LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ASÍ MISMO TAMBIÉN SE DIO UN AUMENTO EN EL TEMA DE LO QUE ES LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: NO, MÁS BIEN ES UNA DISMINUCIÓN, EN EL TEMA DE MOVILIDAD SE TENÍA CONTEMPLADO EL ÁREA DE LICENCIAS Y ACTUALMENTE NOS HAN AVISADO QUE TERMINA EL CONTRATO, PORQUE YA NO FORMA PARTE PARA EL 2022, SI LLEGA A FORMAR PARTE PUES SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO PORQUE VA A HABER RECAUDACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: DEL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNA ACOTACIÓN, SABEMOS QUE NINGÚN PRESUPUESTO DE NINGUNA ÁREA PUEDE IR CONDICIONADO Y SE ASIGNA, SIN EMBARGO COMO UN RAZONAMIENTO QUE PUDIERA PARA EL BUEN EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, Y EN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, SABEMOS QUE LA PANDEMIA NOS GENERÓ DISTINTAS DINÁMICAS COMO DE SALUD, SOCIALES, Y SI ES IMPORTANTE UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA LO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO EN EL TEMA DE SALUD, SIN EMBARGO CREO QUE ES LÓGICO QUE SE AUMENTE Y QUE SE TENGA ESTE ENGROSAMIENTO DEL PRESUPUESTO A SALUD, SIN EMBARGO DEBERÍAMOS RACIONALIZAR ESTE PRESUPUESTO NO CONDICIONAR, QUE TODO AQUEL RECURSO QUE PIENSEN EJERCER LA DIRECCIÓN AÚN Y CUANDO ESTÉ PRESUPUESTADO EN EL ÁREA PASE POR EL PLENO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y TENGAN ESA LIBERTAD ADMINISTRATIVA, PARA QUE ASÍ SUS RECURSOS SE RACIONALICEN NO LO QUE SE REFIERE A SALARIOS Y NÓMINAS, ESO SE ENTIENDE, SINO TODO LO GASTO EXTRAORDINARIO QUE PUDIESE SURGIR, COMO YA VIENE FUNCIONANDO, PERO NO DE LA MEDIDA TAN RACIONALIZADA COMO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ESA ES MI PROPUESTA, EL

CONTEXTO DE LA PANDEMIA OBLIGA A EJERCER RECURSOS, PERO LA COMISIÓN DE SALUD DEBE DE HACER QUE LOS RECURSOS SE RACIONALICEN, TANTO QUE QUEDE PUNTUALIZADO QUE NO VA A HABER AUMENTO A NUESTRO SALARIO, COMO QUE SE RACIONALICE EL PRESUPUESTO DE SALUD, ESAS SON DE LAS DOS CLAUSULAS IMPORTANTES QUE ESTAMOS PONIENDO EN LA MESA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CREO QUE ESTO ES EL TRABAJO ULTIMO DE NUESTRO ANÁLISIS DE UNA SEMANA Y MEDIA Y QUE SE PUNTUALICE ESO. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: MI SEGUNDA Y ÚLTIMA INTERVENCIÓN NADA MÁS CELEBRANDO ALGUNAS ÁREAS EN LAS QUE TUVIERON BIEN EL AUMENTO QUE SE APEGUE TAMBIÉN A NUESTRA LEY ORGÁNICA EN EL TEMA DE QUE EL MUNICIPIO ES EL QUE DEBE DE PROVEER A LA CIUDADANÍA TODOS AQUELLOS SERVICIOS Y VEO QUE HAY UN AUMENTO EN EL TEMA DE LO QUE SON LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EL ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL TEMA DE MERCADOS, EN EL TEMA DE TURISMO, CELEBRO ESA PARTE, PORQUE ES UNA PARTE DE UNA COLUMNA VERTEBRAL DE UNA VIDA DE UN MUNICIPIO, ENCAMINAR Y VELAR POR TODOS ESTOS SERVICIOS QUE PROVEE A LA CIUDADANÍA Y TAMBIÉN APOSTAR AL TEMA TURÍSTICO, CREO QUE VA CONFORME AL PLAN DE TRABAJO QUE NOS HEMOS PROPUESTO EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y TAMBIÉN VEO QUE HAY DISMINUCIÓN EN ALGUNAS ÁREAS, QUE OBIAMENTE TENDRÁN QUE TRABAJAR DE MANERA MÁS EFICIENTE PERO CON MENOS RECURSO, TAMBIÉN VA A SER DE DARLE SEGUIMIENTO Y EN ALGÚN MOMENTO ESTAR AL PENDIENTE DE QUE SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS, PORQUE SI BIEN ESTA ADELGAZANDO UN POCO EL RECURSO, ESPEREMOS QUE ESTO SEA UN BUEN EJERCICIO PARA QUE TODO SE PUEDA TRABAJAR DE MANERA ADECUADA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: REFRENDANDO EL COMETARIO DE LA SINDICO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA EL MUNICIPIO ES RESPONSABLE DE PROVEER DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS VEO QUE ESTA ROBUSTECIENDO ESTAS ÁREAS, CON MUCHO AGRADO REVISO QUE DE ACUERDO AL EJE DE ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN INGRESANDO ALGUNOS PROYECTOS MUY AMBICIOSOS EN EL TEMA TURÍSTICO Y EN EL FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL ES ALGO ESENCIAL PARA LA PREVENCIÓN, SOBRE TODO TRABAJAR EN EL TEMA DE SEGURIDAD, UNA FELICITACIÓN AL ALCALDE POR ESA PROPUESTA DE GOBIERNO, ÚNICAMENTE SÍ UNA OBSERVACIÓN EN EL TEMA DE DESARROLLO RURAL, ESTA SURGIENDO UNA FUERTE DISMINUCIÓN EN EL TEMA DE PRESUPUESTO PARA EL MEDIO RURAL Y ESO ES ALGO QUE YO SI HAGO AQUÍ ESTA ANOTACIÓN Y OBSERVACIÓN, PORQUE EL MEDIO RURAL ES UNA ACTIVIDAD PRIMARIA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO ES LA QUE DEPENDE MUCHAS VECES LA CABECERA PORQUE SON LAS FAMILIAS DEL CAMPO LAS QUE VIENEN A INVERTIR EN LOS NEGOCIOS Y EN LOS SERVICIOS Y EN CABECERA MUNICIPAL, OJALA Y SE PUDIESE REVISAR SI ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS ESTA A FAVOR DE, PERO POR LO DEMÁS ESTA TODO BIEN. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EN CUANTO A RURAL SE HIZO UNA MODIFICACIÓN LO QUE FUE EL RECURSO DE RAMO 33, LO QUE FUE OBRAS PÚBLICAS, SE INCREMENTA A OBRAS PÚBLICAS Y SE

DISMINUYE EN RURAL, EN UN MOMENTO DADO SI USTEDES PRESENTAN EL PROYECTO USTEDES DEBEN AUTORIZARLO Y VAN A DECIDIR DONDE ES DEBE DE APLICAR EL RECURO DEL RAMO 33 Y VAN A DAR U PESO A DESARROLLO RURAL O A OBRAS PÚBLICAS VAN A DESTINAR EL MEJOR PROYECTO PARA SALVATIERRA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: COMPAÑEROS ESTE EJERCICIO FUE DESGASTANTE PROVECHOSO PERO TAMBIÉN SE VERTIERON TODAS LAS OPINIONES POLÍTICAS, ES LA ÚNICA OCASIÓN QUE SE VA A TRABAJAR TAN CONCILIADAMENTE Y CON TANTA INFORMACIÓN, NO SE VA A PODER DISCUTIR DESPUÉS, OBTIENE VA A HABER DISMINUCIONES O AUMENTOS ESTO ES UN PRESUPUESTO SE PUEDE MODIFICAR, LA REALIDAD POLÍTICA DEL MUNICIPIO ES QUE PUEDE LLEGAR ALGO EXTRAORDINARIO QUE TENGAMOS QUE INVERTIR, HAY QUE ESTAR A LA EXPECTATIVA PARA AYUDAR A LOS SALVATERRENSES, NO PARA LA UTILIZACIÓN DISCRECIONAL DE ÁREAS, SINO PARA LA RACIONALIZACIÓN DESDE EL AYUNTAMIENTO Y ESE ES NUESTRO ACUERDO Y LO REAFIRMO ÉSTE AYUNTAMIENTO LES VA A RACIONALIZAR PESO A PESO, NO HAY CONCESIÓN POLÍTICA, NO HAY PERMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL, SI HAY COMO USTEDES HOMBRES Y MUJERES DE PALABRA LO DIJERON SE VA A RACIONALIZAR CADA PESO PARA BIEN DE SALVATIERRA VIENEN PREVIOS ANÁLISIS Y DISCUSIONES MUY FUERTES QUE SE HICIERON RESPECTO A ESTE TEMA, NO HAY AUMENTOS EN SALARIOS DE NOSOTROS Y ESO ES LO QUE NOSOTROS QUERÍAMOS, ESO ES LO QUE NOS DA AGRADO, POR EJEMPLO EL TRABAJADOR DE SEGURIDAD PUES OBTIENE TIENE UN SALARIO DIFERENTE POR LAS FUNCIONES QUE CUMPLE, Y EN ESO NO HAY FRIVOLIDAD POLÍTICA DE NUESTRA PARTE LO ENTENDEMOS, NO ES LO MISMO SER UN REGIDOR QUE ESTÁ AQUÍ SENTADO QUE DISCUTIENDO LEGISLATIVAMENTE ASUNTOS DE PRESUPUESTO QUE EL OFICIAL DE POLICÍA QUE ESTÁ ALLÁ EN EL SOL HACIENDO SU LABOR, INCLUSO DEBERÍA DIGNIFICÁRSELES MÁS EL SALARIO, PERO LO QUE QUEDO JUSTO QUEDÓ JUSTO, FUIMOS JUSTOS EN ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, UN PRESUPUESTO A BUEN TIEMPO, EN OTROS MUNICIPIOS HUBO BASTANTE CAOS, UNA GUERRA POLÍTICA, AFORTUNADAMENTE AQUÍ TOMAMOS LA DECISIÓN A TIEMPO, RACIONALIZAMOS, FUIMOS AUSTEROS, A MUCHOS REGIDORES LES MOLESTARÍA NO AUMENTARES SU SALARIO EN SU DIETA PERSONAL, PERO A NOSOTROS NO, PORQUE SABEMOS QUE ESTAMOS EN EL OJO DE SALVATIERRA, ACORDADO NO PLANCHADO PORQUE ESTO NO FUE ASÍ, VAMOS A HACER TODO LO POSIBLE PARA CABILDEAR MAYOR PRESUPUESTO, RACIONALIZAR EL QUE YA TENEMOS Y BUSCAR MÁS. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: PEDIR AL PRESIDENTE A EFECTO DE EXPRESAR MI GRATITUD POR ESCUCHAR Y AGRADECER A MIS COMPAÑEROS, POR PRIMERA VEZ EN ESTA ADMINISTRACIÓN, COINCIDO EN LO QUE EXPRESÓ MI COMPAÑERO JORGE LUIS ZAMORA, SE MANIFESTARON AQUÍ PREVIAMENTE ALGUNOS ACUERDOS, DESACUERDOS, SOLICITUDES, PETICIONES PERO TODO FUE TOMADO EN CUENTA, AGRADEZCO AL TESORERO PARA TENER LA PACIENCIA PARA EXPLICAR ALGUNOS PUNTOS MÁS A

DETALLE, VENIMOS TODOS DECIDIDOS PARA EL QUEHACER POLÍTICO PARA QUE LA CIUDADANÍA SEA BENEFICIADA, GRACIAS A TODOS PORQUE DEMOSTRAMOS TANTA CIVILIDAD, MADUREZ POLÍTICA, Y PROPOSICIONES QUE SE HICIERON PARA QUE SE HICIERAN AJUSTES, ESTO ES EL EJEMPLO Y LO QUE NOS ARRASTRA Y SE DA MUESTRA DEL TRABAJO QUE SE HA HECHO DURANTE ESTOS DÍAS QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN, TODO EN BENEFICIO PARA SALVATIERRA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: YO SOLAMENTE SUMARME A LAS FELICITACIONES PARA ESTE AYUNTAMIENTO POR LA MADUREZ POLÍTICA, QUE SE TRABAJO DE UNA MANERA DONDE TODOS PUDIMOS PROPONER, HACER MENCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CREEMOS Y QUE SABEMOS QUE LE PUEDEN DAR UN MEJOR SENTIDO SOCIAL A NUESTRO MUNICIPIO, UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A NUESTRA GENTE Y SÍ QUIERO HACER MENCIÓN REFERENTE AL TEMA DEL PRESUPUESTO DE RURAL, AHÍ COINCIDO CON LOS COMPAÑEROS DE ALGUNA MANERA SIEMPRE LO HE COMENTADO, SALVATIERRA DEPENDE DE NUESTRA GENTE DEL CAMPO, SI NUESTRA GENTE DEL CAMPO NO LLEGARA A CONSUMIR LOS PRODUCTOS, A COMPRAR A LOS DOCTORES, A LOS NEGOCIOS A TODOS LADOS AQUÍ A LA CABECERA, CON LA GENTE DEL CAMPO CON EL TRABAJO QUE ELLOS HACEN Y CON TODAS LAS REMESAS QUE A ELLOS LES LLEGAN PORQUE VIENEN Y LO GASTAN AQUÍ, QUIERO MENCIONAR QUE CON ESTE PRESUPUESTO MI COMPROMISO ES QUE LLEGUEMOS A GESTIONAR Y QUE SE LLEGUE A TENER EL MISMO RECURSO AL QUE LLEGÓ LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUE NO BAJEMOS, QUE SI EN ALGÚN MOMENTO VEMOS QUE NO ESTAMOS LLEGANDO TAMBIÉN ACUÉRDENSE PARA PODER HACER UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DONDE VEAMOS LOS MOVIMIENTOS QUE SE TENGAN QUE HACER, ESTO NO ESTA CERRADO, COMO ADMINISTRACIÓN SIEMPRE EN EL CAMINO VAN SUCEDIENDO DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS, DIFERENTES MOMENTOS Y VAMOS A PODER ESTAR CON TODA LA LIBERTAD DE PODER EXPRESARLO EN LA MESA Y HACER LAS MODIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE EL PRESUPUESTO FINAL LO LLEGUE Y MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SALVATERRENSES, ESO ES LO QUE QUEREMOS Y CELEBRO LA HUMILDAD CON LA QUE SE HA TRABAJADO, LA GENEROSIDAD COMO DECÍA JORGE QUE NO HUBO PROPUESTA PARA SUBIR LOS SUELDOS, MÁS QUE DE ALGUNOS COMPAÑEROS QUE LES COMENTÉ QUE FUE PARA ALGUNAS PERSONAS DE SERVICIOS MUNICIPALES, QUE REALMENTE LO MERECEAN, CADA UNO DE USTEDES HAN VISTO EL TRABAJO QUE HAN DESEMPEÑADO CREO QUE VALE LA PENA PODER GENERAR ESOS AUMENTOS PARA QUE ESTA GENTE DE ALGUNA MANERA SIENTA Y VEA EL APOYO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE SOMOS PARTE DE ELLOS, PORQUE ÚLTIMAMENTE QUE YO HE PLATICADO CON ELLOS CRÉANME QUE EN CADA UNO DE USTEDES HA VISTO LA GENEROSIDAD Y HA VISTO EL APOYO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE ESTÁ BRINDANDO A TODA ESTA GENTE, YO SI QUIERO AGRADECER EL APOYO Y SIGO EXPRESANDO TODA MI VOLUNTAD A ESTE AYUNTAMIENTO PARA SEGUIR ESCUCHÁNDOLOS, PARA SEGUIR PROPONIENDO Y PARA QUE SIGA ADELANTE LOS

TRABAJOS A FAVOR DE SALVATIERRA, GRACIAS POR ESTOS TRABAJOS Y SOBRE TODO AGRADECER AL TESORERO GRACIAS TOÑO SE QUE FUE UN TRABAJO MUY FUERTE, AYER CREO QUE ACABASTE COMO A LAS DOS DE LA MAÑANA, GRACIAS POR TODO TU APOYO Y TRABAJO, ESFUERZO DE TODA TU GENTE, DE PARTE DE TODO EL AYUNTAMIENTO UN AGRADECIMIENTO A TODO TU EQUIPO, IGUAL AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A TODO EL EQUIPO DE SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, QUE HA SIDO TAMBIÉN UNA LABOR CONSIDERABLE, YA A FINAL SE VIENE REFLEJANDO UN TRABAJO EN EQUIPO, ESTOY SEGURO QUE ESTAMOS CERRANDO FUERTE, BIEN Y ASÍ ME LO HAN MANIFESTADO Y HACER SENTIR LA GENTE, LA MISMA GENTE DICE VAN BIEN, EL MISMO GALLO ME LO HA COMENTADO QUE LA GENTE QUE SE HA ENCONTRADO, LOS CLIENTES EN EL TAXI, EN LA OBRA, EN EL CAMPO LA GENTE DICE VAN BIEN, PERO ESO TAMPOCO NO QUIERE DECIR QUE SEAMOS LOS MEJORES O QUE NOS CONFIEMOS, SIMPLEMENTE NOS SIGUE COMPROMETIENDO PARA SEGUIR MEJORANDO, ME DECÍAN SE ESTÁN PONIENDO LA VARA MUY ALTA, PERO DE ESO SE TRATA, DE SEGUIR MEJORANDO AÑO CON AÑO, DÍA CON DÍA Y LA VERDAD QUE YO EN CADA UNO DE USTEDES VEO A ESA PERSONA QUE SIGAMOS MEJORANDO Y VENDRÁN MOMENTOS EXTRAORDINARIOS EN ESTE AYUNTAMIENTO Y ESTA ADMINISTRACIÓN, LO HE DICHO SI QUEREMOS RESULTADOS EXTRAORDINARIOS, HAGAMOS UN TRABAJO EXTRAORDINARIO Y ES LO QUE CREO QUE HASTA EL MOMENTO LO HEMOS ESTADO HACIENDO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESUPUESTO EGRESOS	2022
CG-AF-FDO-PROGP-PP	PROPUESTA PRESUPUESTO
**** 31111-0101 PRESIDENTE MUNICIPAL	3,541,821.25
**** 31111-0102 SINDICO	1,057,239.65
**** 31111-0103 REGIDORES	11,954,336.84
**** 31111-0201 PRESIDENCIA	6,784,733.39
**** 31111-0202 COMUNICACIÓN SOCIAL	2,586,573.35
**** 31111-0203 ATENCION AL MIGRANTE	572,890.22
**** 31111-0204 ATENCION CIUDADANA	1,198,553.29
**** 31111-0205 INSTITUTO DE LA JUVE	543,225.17
**** 31111-0301 SECRETAR DEL H. AYTO	4,320,931.50
**** 31111-0302 FISCALES Y ALCOHOLES	2,054,622.01
**** 31111-0303 DIRECCION DE JURIDICO	1,811,092.89
**** 31111-0304 UNIDAD DE TRANSPAREN	729,190.19

**** 31111-0401 TESORERIA	33,255,517.24
**** 31111-0402 CATASTRO	3,880,132.23
**** 31111-0501 CONTRALORIA	1,654,317.73
**** 31111-0601 OBRAS PUBLICAS	48,437,326.35
**** 31111-0701 SERVICIOS PUBLICOS	3,453,641.46
**** 31111-0702 ALUMBRADO PUBLICO	17,997,835.13
**** 31111-0703 LIMPIA	22,570,590.05
**** 31111-0704 MERCADO	962,372.34
**** 31111-0705 PANTEONES	929,453.36
**** 31111-0706 PARQUES Y JARDINES	2,547,781.93
**** 31111-0707 RASTRO	1,450,396.79
**** 31111-0708 ADMON PARQUE SABINA	49,991.43
**** 31111-0801 DESARROLLO SOCIAL	14,194,681.30
**** 31111-0802 SALUD PUBLICA	7,163,802.86
**** 31111-0803 PLANEACION URBANA	672,496.25
**** 31111-0804 DESARRROLLO RURAL	12,438,766.24
**** 31111-0901 INSTITUTO DE LA MUJER	902,898.04
**** 31111-1001 SEGURIDAD PUBLICA	59,651,270.78
**** 31111-1002 DIRECCION DE MOVILIDAD	234,505.60
**** 31111-1003 PROTECCION CIVIL	899,867.04
**** 31111-1101 PROMOCION ECONOMICA	1,931,331.47
**** 31111-1102 COOR TURISMO MUN.	10,776,452.41
**** 31111-1201 DES URBANO Y MEDIO	2,710,300.85
**** 31111-1301 FOMENTO DEPORTIVO	1,950,834.68
**** 31111-1302 EDUCACION	726,184.60
**** 31111-1401 OFICIALIA MAYOR	24,209,193.04
**** 31111-1501 CULTURA	1,282,551.79

TOTAL \$314,089,702.70

MUNICIPIO DE SALVATIERRA		INGRESO ESTIMADO
PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022		
TOTAL		\$314,089,702.70
IMPUESTOS		\$23,292,208.68
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$3,916,212.30
DERECHOS		\$10,182,932.31
PRODUCTOS		\$2,190,549.07
APROVECHAMIENTOS		\$1,633,873.64
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$272,873,926.70

AREA ADMINISTRATIVA	SALARIO ANUAL 2022	PRIMA VAC	AGUINALDO
SINDICO	\$ 599,047.63	\$ -	\$ 99,841.27
REGIDORES	\$ 5,839,676.90	\$ 7,736.50	\$ 963,089.06

PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 3,068,943.77	\$ 33,732.05	\$ 410,301.03
COMUNICACION SOCIAL E INFORMATICA	\$ 1,291,164.43	\$ 23,750.59	\$ 153,973.15
ATENCION AL MIGRANTE	\$ 451,597.47	\$ 7,526.62	\$ 50,177.50
ATENCION CIUDADANA	\$ 976,894.64	\$ 17,703.26	\$ 115,278.12
INSTITUTO JUVENTUD	\$ 377,227.26	\$ 6,287.12	\$ 41,914.14
SECRETARIA DEL HX AYUNTAMIENTO	\$ 3,564,229.07	\$ 64,305.23	\$ 419,060.31
FISCALES Y ALCOHOLES	\$ 1,660,188.92	\$ 29,805.08	\$ 194,579.85
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	\$ 1,330,479.47	\$ 27,278.98	\$ 171,880.25
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 516,779.11	\$ 11,480.28	\$ 71,001.84
TESORERIA	\$ 3,820,596.58	\$ 78,209.19	\$ 490,786.79
CATASTRO	\$ 2,425,691.42	\$ 54,330.05	\$ 335,372.20
CONTRALORIA	\$ 1,377,497.71	\$ 22,958.30	\$ 153,055.30
OBRAS PUBLICAS	\$ 3,301,083.85	\$ 64,836.21	\$ 412,894.21
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1,109,940.26	\$ 20,538.68	\$ 132,988.31
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 864,979.09	\$ 18,336.11	\$ 114,519.93
ASEO PUBLICO	\$ 3,024,663.09	\$ 66,140.32	\$ 407,538.65
MERCADOS	\$ 743,623.79	\$ 12,393.73	\$ 82,624.87
PANTEONES	\$ 710,722.37	\$ 15,348.48	\$ 95,562.82
PARQUES Y JARDINES	\$ 1,611,604.63	\$ 38,029.86	\$ 231,012.85
RASTRO	\$ 924,959.57	\$ 20,485.41	\$ 126,666.18
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,584,088.66	\$ 31,055.88	\$ 197,740.57
SALUD PUBLICA	\$ 1,131,147.31	\$ 21,128.27	\$ 136,463.19
PLANEACION URBANA	\$ 547,720.78	\$ 9,642.60	\$ 63,141.97
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	\$ 1,876,873.40	\$ 32,430.39	\$ 213,876.89
INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 697,813.13	\$ 13,539.40	\$ 86,398.84
SEGURIDAD PUBLICA	\$ 45,994,789.55	\$ 772,387.46	\$ 5,138,042.02
PROTECCION CIVIL	\$ 671,051.30	\$ 12,091.80	\$ 78,860.48
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	\$ 1,595,685.13	\$ 28,667.36	\$ 185,639.23
DIRECCION DE TURISMO	\$ 1,758,885.58	\$ 31,532.67	\$ 205,729.15
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$ 2,161,938.64	\$ 43,159.80	\$ 273,821.91
FOMENTO DEPORTIVO	\$ 1,472,602.31	\$ 32,580.84	\$ 201,694.69
EDUCACION	\$ 570,966.17	\$ 11,555.78	\$ 73,102.30
OFICIALIA MAYOR	\$ 15,314,901.11	\$ 52,608.34	\$ 1,762,071.93
CULTURA	\$ 599,161.36	\$ 10,827.13	\$ 70,478.62

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE AUTOTRANSPORTE, PARA INCREMENTO DE \$0.50 A LA TARIFA GENERAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO EL INCREMENTO DE \$0.50 A LA TARIFA PREFERENCIAL, CON DESCUENTO A ESTUDIANTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MENORES DE SEIS AÑOS, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL ESTUDIO TÉCNICO RESPECTIVO. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN LA REUNIÓN CELEBRADA EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO QUE SE TUVO A BIEN

ESCUCHAR AMBAS PARTES DE LOS TRANSPORTISTAS Y MOVILIDAD, LA PROPUESTA DE LOS TRANSPORTISTAS ERA EL AUMENTO DE \$1.50 DE MANERA GENERALIZADA A LO QUE ERA LA TARIFA, SE ANALIZÓ QUE NO ERA PRUDENTE LLEVARLO DE ESA MANERA, TAMBIÉN SE ANALIZÓ POR PARTE DE MOVILIDAD LAS CONDICIONES QUE GUARDABAN LOS TRANSPORTES EN ESE MOMENTO DE CADA UNO DE LOS CONCESIONARIOS, TOMANDO A BIEN REVISAR Y DICTAMINAR DE MANERA UNÁNIME EN LA COMISIÓN TODOS LOS INTEGRANTES DE QUE MÁS QUE APROBARAN \$0.50 EN LA TARIFA GENERAL Y \$0.50 A LA TARIFA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESTUDIANTES, ASÍ MISMO CON UNA CONDICIONANTE POR PARTE DE NOSOTROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, QUE ES DE MANERA INMEDIATA A CORTO Y LARGO PLAZO SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS TRANSPORTISTAS EN SUS UNIDADES, SE LE HIZO HINCAPIÉ QUE LOS USUARIOS EXIGEN Y SOLICITAN UN SERVICIO DE CALIDAD, TAMBIÉN SE LES HIZO HINCAPIÉ QUE SE SIGUIERAN MANTENIENDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES DEL USO DEL CUBREBOCAS, LA LIMPIEZA DE LAS UNIDADES UNA VEZ QUE SE VAN A HABILITAR LA MAYOR PARTE EL TEMA DE LAS ESCUELAS DE LO QUE ES EL INGRESO A ELLAS, QUE SE VAN A RECUPERAR UN POCO MÁS EL TEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, YA QUE TODOS ELLOS ESTABAN ARGUMENTANDO QUE SOLO TRABAJABAN EL 25% DE LAS UNIDADES, QUITANDO HASTA TRES CAMIONES QUE TENÍAN EN ESAS ZONAS. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO LES MANIFESTÉ MI POSTURA ANTES DE LA SESIÓN, YO CREO QUE MÁS ALLÁ DE ANALIZAR AHORITA SI ES VIABLE O NO EL AUMENTO, QUE PARA MÍ EN LO PERSONAL NO SE ME HACE ALGO VIABLE PORQUE LA SOCIEDAD VIENE DE UNA PANDEMIA Y VIENE MUY GOLPEADA, NO SE ME HACE VIABLE, SANO EL AUTORIZAR AUMENTO A LA SOCIEDAD QUE VIENE SUMAMENTE GOLPEADA DE LA PANDEMIA, YO CREO QUE SE DEBERÍA DE ANALIZAR LA CONCESIÓN, LA PRORROGA QUE SE LES QUIERE OTORGAR A LOS CONCESIONARIOS, PORQUE ES UNA PRORROGA QUE YA ESTÁ VENCIDA, SI LOS CONCESIONARIOS NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DEL TRANSPORTE SE ME HACE ILÓGICO QUE SE LES AUTORICE AHORITA EL AUMENTO AL PASAJE, POR QUÉ NO PEDIR PRIMERO QUE CUMPLAN CON LO QUE MARCA LA LEY, DE SU TRANSPORTE PÚBLICO Y DESPUÉS REVISAR SI PROCEDE O NO LO DEL AUMENTO, ESA ES MI POSTURA, PORQUE SE ME HACE CASTIGAR A LA SOCIEDAD QUE VIENE DEMASIADO CASTIGADA AHORITA CON ESE AUMENTO, ENTONCES ESA VA A SER MI POSTURA EN LA VOTACIÓN EN CONTRA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO PARTICIPE EN LOS TRABAJOS EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE, HAY TRES CUESTIONES EN UNA LÓGICA SENCILLA SIMPLE SE ENTENDERÍA COMO AUMENTO ES IGUAL A DAÑO SOCIAL, PERO AQUÍ HAY UN POCO MÁS DE ENFOQUE DE TOMAR EN CUENTA, PORQUE LA MINUTA DE LA COMISIÓN VIENE EN VARIOS SENTIDOS, POR AHÍ YA TIENEN USTEDES A BIEN UN ESTUDIO TÉCNICO QUE SE NOS HIZO LLEGAR. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO ES MINUTA ES DICTAMEN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: BAJO ESA LÓGICA UN DICTAMEN SE DERIVA DE UNA

MINUTA, TIENE RAZÓN LE FALTARON LOS PUNTOS QUE FUE INICIO DE LA SESIÓN, HAY UNA CUESTIÓN DE FORMA Y LOGÍSTICA, PERO VAYAMOS AL FONDO, DE FONDO EL TEMA ES EL SIGUIENTE, YO NO ME ATREVERÍA A LLAMARLE UN AUMENTO PORQUE YO ESTOY EN CONTRA DE LOS AUMENTOS, ESTUVIMOS EN CONTRA DEL AUMENTO DE \$1.50 QUE SE TRATÓ DE HACER EL AÑO PASADO, QUE AFORTUNADAMENTE LA ADMINISTRACIÓN NO LO PERMITIÓ, ES UN INCREMENTO INFLACIONARIO, RECUERDEN COMPAÑEROS YO ESTOY EN SUPER DESACUERDO, PERO ESTO ES ALGO DE LA DINÁMICA YO USABA LA RUTA QUE VA DE LA UNIDAD 9 DE DICIEMBRE A LA PRESA SAN JUAN, POR CUESTIONES PRÁCTICAS COMPAÑEROS ES UN TEMA MUY CLARO EN EL DÍA DEL CIUDADANO, SI HAY \$9.50 LA FRACCIONALIDAD NO EN TODOS LOS CASOS HACE QUE EL COSTO SE ELEVE A \$10.00, ES UN EJEMPLO CLARO, ESTA PROPORCIONALIDAD NO LA PODEMOS EJEMPLIFICAR, NI ESTA EN UN MARCO REGULATORIO LO QUE SI PODEMOS HACER ES HOMOLOGAR INFLACIONARIAMENTE, QUE DESPUÉS DE MÁS DE 20 AÑOS COMO LO MENCIONABA LA REGIDORA ALEJANDRA LA MAYOR INFLACIÓN EN 20 AÑOS ES EL 7.5%, LA LÓGICA ES CUANTO ES EL AUMENTO O HOMOLOGACIÓN INFLACIONARIA DEL 7.11% EN RELACIÓN A UN PASAJE DE \$10.00, ALGUNOS DE AQUÍ DE LOS PRESENTES SABEN DEL TEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, YO SOLO SOY USUARIO, NO ME ATREVERÍA A EJEMPLIFICARLO COMO UN CONCESIONARIO, PERO ESTE ES UN TEMA MUNICIPAL, ESTO SE ANALIZÓ Y NO ES UN PUNTO DEFINITIVO QUE SE VAYA A VOTAR YA EL INCREMENTO, ES NUESTRO ANÁLISIS AUNADO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS HICIERON LLEGAR A LA COMISIÓN, \$0.50 SUENA LÓGICO EN BASE A LA INFLACIÓN, PERO \$1.50 NO Y ESA FUE LA PROPUESTA INICIAL, ENTONCES FUE MUCHO DEBATIR COMO LOS CONCESIONARIOS QUE NO VAN A COACCIONAR Y LA SINDICO MENCIONÓ EN LA COMISIÓN NO VA A HABER COACCIÓN NI PRESIÓN POLÍTICA DE NINGÚN TIPO Y ESTOS LINEAMIENTOS OBEDECEN AL TEMA INFLACIONARIO, PERO ES LO IMPORTANTE DE ESA MINUTA, LO IMPORTANTE ES EL ANÁLISIS QUE HICIERON EN TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LAS UNIDADES EN EL ESTADO EN EL QUE ESTÁN Y LO MÁS RELEVANTE PARA MÍ EL TRABAJO FINO DE ESA COMISIÓN FUE EL HECHO DE QUE NO SE LES VA A DAR NINGÚN TIPO DE PRÓRROGA MÁS BIEN SE VA A PUNTUALIZAR LAS FECHAS EXACTAS Y SI NINGÚN TIPO DE PERMISIBILIDAD PARA LA RENOVACIÓN DE LAS UNIDADES, PORQUE EN EL ESTUDIO TÉCNICO VIENE SON MUCHAS UNIDADES A ANALIZAR Y NO TODOS LOS CONCESIONARIOS VIENEN REPRESENTADOS POR LOS MISMOS LÍDERES POLÍTICOS POR ASÍ DECIRLE, ENTONCES ESTO DE LOS \$0.50 ES MÁS SI QUIEREN NO LO APROBEMOS COMO USTEDES DECIDAN ES EL AYUNTAMIENTO, PERO EN ESTE PUNTO SOLICITAMOS APROBACIÓN DE NUESTRA MINUTA QUE VÁLIDA EL ANÁLISIS SI YA SE INCLUYE LA MINUTA COMO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE LA MINUTA ACUERDA LA HOMOLOGACIÓN INFLACIONARIA QUE NO SE LLAMA AUMENTO PORQUE NO ES MÁS DEL 15%. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: PAR AUNAR UN POCO MÁS EN MI POSTURA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE INCREMENTÓ, AUMENTO, LO

QUE SON SINÓNIMOS QUE SI LA INFLACIÓN Y QUE SI NO, ES UNA AFECTACIÓN A LOS PARTICULARES QUE VIENEN DE UN DAÑO DE UNA PANDEMIA DE YA CASI DOS AÑOS, APARTE DE ESO PARA ACLARARLE AQUÍ A MI COMPAÑERO, AQUÍ NO HAY NINGUNA MINUTA, NO HAY NINGÚN DICTAMEN, NO EXISTE NADA, NADA MÁS DICE QUE USTEDES EN LA COMISIÓN LLEGARON A UN ACUERDO DONDE UNA VEZ ANALIZADOS SUS PUNTOS DETERMINAN QUE ES VIABLE, PERO NO EXISTE ADJUNTO AQUÍ EL DICTAMEN DE CÓMO LLEGARON A ESO Y NO COINCIDO CON LO QUE DICE EL COMPAÑERO, NO CREO QUE USTEDES SU FACULTAD DE LA COMISIÓN SEA APROBAR O NO LOS AUMENTOS, ESO SOLAMENTE ES EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN TIENE ESA FACULTAD, NO PUEDEN USTEDES ESTAR POR ENCIMA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO JAMÁS, AQUÍ EN EL ORDEN DEL DÍA QUE NOS ENVIARON NO VIENE NI EL DICTAMEN NI LA MINUTA DE LA COMISIÓN PARA SABER PORQUE LLEGARON A ESO USTEDES, COMO AQUÍ DICE EL PUNTO DICE SOLICITUD PARA QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBE LA MINUTA DE LA COMISIÓN, CUÁL MINUTA, NO EXISTE NINGUNA MINUTA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: GRACIAS REGIDORA POR LA ACLARACIÓN, NO SE SI TENGA A LA MANO ESTE DOCUMENTO QUE ES UN ANEXO, ES EL DICTAMEN TÉCNICO, Y EN ESE DICTAMEN TÉCNICO, NO QUERÍA LEERLO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: NO, NADA MÁS ACLÁRAME DONDE DICE ANALIZADO EL AUMENTO AHÍ. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PARA NO ENTRAR EN UN DIÁLOGO, ES INTERVENCIÓN POR INTERVENCIÓN, POR EJEMPLO EL NUMERO 1 ES EL SV006 REFERENTE A ESTO Y QUE POR BUENA SUERTE LO TENGO AQUÍ, QUE NO ESTÁ AQUÍ ESCRITO PERO NO HAY NINGÚN PROBLEMA DE ESTE LISTADO ES UNIDAD CON EL COTEJE QUE HIZO LA SINDICO, ESA UNIDAD HAY DOS TÉRMINOS UNO QUE SE LLAMA VIDA ÚTIL, TERMINO DE VIDA ÚTIL QUIERE DECIR QUE A LA MEJOR TENGA TODO SU FUSELAJE BIEN, TODO SU MECÁNICA BIEN, SIN EMBARGO TIENEN QUE IR A RENOVACIÓN, NO QUIERO DECIR QUE YA NO TENGA VIDA ÚTIL, ENTONCES SI FUERA TAN AMABLE PEDIRLE A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN QUE REAJUSTE Y LE HAGA LLEGAR A SECRETARIA EL COTEJO QUE HICIMOS QUE CREÍMOS MUY ROBUSTO PARA INCLUIRLO, PERO POR SUPUESTO QUE VIENE QUE NOS HACEN DE MANIFIESTO, QUE SE ADJUNTE EL COTEJO QUE ES A LA SECRETARIA TÉCNICA, Y OJO ESTA NO ES UNA SOLICITUD DE UN INCREMENTO, ES UN ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DE LA HOMOLOGACIÓN INFLACIONARIA, DE SI ES VIABLE O NO ES VIABLE, ES VIABLE SÍ LA INFLACIÓN LO MARCA, SIN EMBARGO AQUÍ DEBERÍA DE HABER HECHO MÁS ACUERDO POLÍTICO ENTRE LAS FRACCIONES NO, PORQUE ES CLARO QUE AHÍ ESTABA LA REPRESENTACIÓN Y MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL ACUERDO POLÍTICO EN ESTAS FRACCIONES DEBE DE LLEGAR A UN PUNTO PARA QUE TENGAN EL CONTEXTO, MISMA FRACCIÓN DISTINTA INFORMACIÓN, PORQUE ESTA MINUTA ESTÁ FIRMADA POR LOS COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: COMPAÑERO NO IMPORTA, LO QUE VALE ES LO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ESTA PETICIÓN

DE INICIO VIENE PREVIO A QUE DIERA INICIO ESTA SESIÓN ORDINARIA EN UNA MESA DE DIÁLOGO EN EL AFÁN DE LLEGAR A LA HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS MÁS ALLÁ DE IMPONER ALGUNA OPINIÓN DE LOS PROPIOS DE LA COMISIÓN, SE SOLICITARON QUE SE CONSIDERARAN VARIAS COSAS, UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ES OFRECER A LOS CIUDADANOS ESTE TRANSPORTE, YO LES PEDIRÍA QUE TAMBIÉN EN EL TEMA ACUDAMOS A CONSIDERAR LA LEY DE MOVILIDAD EN EL ARTÍCULO 142 QUE DICE QUE LOS AYUNTAMIENTOS PRESTARÁN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO A TRAVÉS DEL SISTEMA QUE GARANTICE LA OPERACIÓN MÁS EFICIENTE, SEGURA Y CONFORTABLE, EVITANDO LA SUPERPOSICIÓN NO JUSTIFICADA DE RUTAS A FIN DE GARANTIZAR ÍNDICES RAZONABLES DE RENTABILIDAD EN SU OPERACIÓN Y TARIFAS ACCESIBLES A LA POBLACIÓN, DICHO ESTO, HABLÁBAMOS DE PORQUE EL INCREMENTO Y CUANTO SE SOLICITÓ Y CUANDO LA COMISIÓN DICTAMINA QUE PUDIERA SER CONSIDERADO PARA SU ANÁLISIS APROBACIÓN O DISCUSIÓN EN EL PLENO, TAL COMO LO REFIERE LA REGIDORA MARIA TERESA ES EL PLENO EL ÚNICO FACULTADO PARA ELLO, LA COMISIÓN SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES UN DICTAMEN DE HABER LLEGADO AL CONSENSO Y A ESTE ACUERDO, LA TARIFA INICIAL FUE DE \$1.50 QUE SOLICITARON LOS USUARIOS A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE ESTUVO EN LA MESA CON LOS REGIDORES JOSÉ LUIS, JORGE LUIS ZAMORA, LA SINDICO, MARISOL Y YO, LLEVAMOS A ESE CONSENSO PREVIAMENTE SOLICITÁNDOLE A ESTE REPRESENTANTE NOS EXPUSIERA UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE ESTÁ POR DEMÁS, QUE SIN EMBARGO SE TIENE QUE REPETIR AUNQUE SEAMOS REITERATIVOS CON LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE VIVIMOS, SI BIEN ES CIERTO PODEMOS TENER COMO CIUDADANO SALVATERRENSES SABER QUIÉNES SON ESTOS CONCESIONARIOS Y DEMÁS, PERO YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUIENES SEAN SABEMOS QUE A NIVEL GENERAL TODOS HEMOS SIDO AFECTADOS HABLEMOS DEL GIRO QUE SEA, Y QUE EL MUNICIPIO ES EL OBLIGADO A LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, CREO QUE LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES PONERNOS EN AMBAS SITUACIONES, NO DEJAMOS DE SER CIUDADANOS Y REQUERIR UN SERVICIO DE TRANSPORTE DIGNO, TAMBIÉN VENIMOS LASTIMADOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y LOS QUE ESTAMOS REPRESENTANDO ES PRECISAMENTE A LOS MISMOS, SI NOS DAMOS CUENTA LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA Y POR LO TANTO EXIGIMOS PARA ELLOS UN TRANSPORTE PÚBLICO DIGNO, PERO ADEMÁS ESTAMOS OBLIGADOS A DARLO, ENTONCES LA FORMA CONSIDERO Y LES PIDO QUE LO TOMEN EN CONSIDERACIÓN ES QUE HABLEMOS Y PENSEMOS DE QUE PODAMOS LLEGAR A UN EQUILIBRIO, NO SOMOS UNA INSTANCIA PARA APROBAR UNAS PRORROGAS EN CUANTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS UNIDADES, SÍ PARA EL INCREMENTO DE TARIFAS, PARA PODER EQUILIBRAR ESTO Y DECIRLES LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE HARÁ LO CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE SUS UNIDADES, EXIGIMOS QUE EN SU MOMENTO SE SUJETE A LO QUE LA LEY ESTABLECE. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: CREO QUE LOS

ARGUMENTOS QUE EXPONEN TIENEN BASTANTE FONDO Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE TOMÁRAMOS EN CUENTA NO NADA MÁS LO ADMINISTRATIVO QUE NOS TOCA COMO CABILDO, SINO TAMBIÉN LA PARTE POLÍTICA, PORQUE AUNQUE EL TRANSPORTE PÚBLICO ESTE CONCESIONADO AL FINAL ES PARTE DE LA CARA QUE DA EL MUNICIPIO Y DAMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO DE NUESTRA OPERATIVIDAD Y NUESTRA CAPACIDAD, YA ESTÁN HACIENDO NOTAR Y NOSOTROS COMO USUARIOS SABEMOS QUE ESTAS UNIDADES NO ESTÁN EN LAS MEJORES CONDICIONES, ME PARECE QUE LA COMISIÓN SE LOS HIZO NOTAR, LLEGARON A UN COMPROMISO, A UN ACUERDO, ES UN ACUERDO SENSATO, PORQUE PIDIERON \$1.50 Y LES DIJERON NO TE PODEMOS APROBAR ESO NO ESTA AL ALCANCE QUE TIENE LA GENTE SABRIENDO DE UNA PANDEMIA, SON \$0.50 HASTA AHÍ YO ESTOY DE ACUERDO EN VOTAR A FAVOR DE ESA HOMOLOGACIÓN COMO LO DECIMOS CON EL TEMA DE LA INFLACIÓN, SIN EMBARGO YO PIDO OTRA VEZ QUE VEAMOS LO POLÍTICO, QUÉ DINÁMICA ESTAMOS FAVORECIENDO CON UN CONTRATO, LE ESTAMOS DEMOSTRANDO QUE ELLOS PUEDEN LLEGAR A UN INCUMPLIMIENTO DE LO QUE LES TOCA, PORQUE EN UN CONTRATO TU TIENES DERECHOS Y OBLIGACIONES, NO PUEDES LLEGAR Y DECIR A MÍ LA LEY ME AMPARA COMO CONTRATADO PARA QUE ME APRUEBES UN INCREMENTO PARA YO PODER OPERAR Y HACER LO QUE DICE LA LEY NO, NO PUEDES LLEGAR NADA MÁS A EXIGIR TU DERECHO COMO CONTRATADO, TAMBIÉN TIENES QUE ESTAR CUMPLIENDO CON ESTA PARTE QUE TAMBIÉN CONTEMPLA LA LEY DE QUE EL SERVICIO QUE DEN SEA DE CALIDAD, SEGURO, MUCHAS UNIDADES PODRÍAN NI SIQUIERA TACHARSE DE SEGURAS, ENTONCES INSISTO EN QUÉ DINÁMICA ESTAMOS MARCANDO CON NUESTROS CONTRATADOS DE QUE LES VAMOS A PERMITIR QUE ELLOS NO CUMPLAN CON LO QUE LA LEY LES EXIGE Y SIN EMBARGO NOSOTROS SI VAMOS A DEJAR QUE ELLOS SE AMPAREN CON ESA MISMA LEY QUE ELLOS NO ESTÁN SIGUIENDO A LA LETRA, Y QUE LES VAMOS A DEJAR QUE ELLOS SI EXIJAN SU PARTE DE DERECHO SIN CUMPLIR SU PARTE DE OBLIGACIÓN, YO REITERANDO QUE ME DA MUCHO GUSTO QUE LA COMISIÓN HAYA PODIDO PACTAR ESTA HOMOLOGACIÓN DE \$0.50, SI ME GUSTARÍA QUE LO DETUVIÉRAMOS HASTA QUE ELLOS HAGAN ESA RENOVACIÓN DE SUS UNIDADES Y CON TODO GUSTO SE APRUEBA, NOSOTROS TENEMOS QUE PERMITIRLES COBRAR ALGO QUE A ELLOS LES PERMITA OPERAR COMO LA LEY LES PIDE QUE OPEREN, PERO SI TIENE QUE SER RECIPROCO PORQUE SI NO NADA MÁS LES ESTAMOS PIDIENDO A NUESTROS CONTRATADOS QUE EXIJAN Y EXIJAN Y QUE AL FINAL NO CUMPLAN COMO DEBERÍAN ESTAR CUMPLIENDO Y AL FINAL TAMBIÉN ES NUESTRA CARA DE DECIR COMO AYUNTAMIENTO MIRA COMO YO ESTOY OPERANDO COMO ESTÁN LAS UNIDADES, ES LO QUE TE ESTOY DANDO COMO SERVICIO, AL FINAL EL CIUDADANO ENTIENDA QUE SON CONCESIONES Y QUE EL SERVICIO NO LO ESTÁS DANDO TU COMO MUNICIPIO, PORQUE PUEDEN DECIR SI PERO ES GENTE QUE TÚ LA TIENES CONTRATADA Y ENTONCES QUITARLE EL CONTRATO Y PON A ALGUIEN QUE DE UN BUEN SERVICIO, AL FINAL A TI ES A QUIEN TE RECLAMA PORQUE

APARTE NI SIQUIERA LES PONES COMPETENCIA, PORQUE CUANDO SE DA UNA CONCESIÓN ES UNA EMPRESA FAVORECIDA, PORQUE ENTONCES TAMBIÉN ESTAMOS INSISTIENDO MUCHO EN EJEMPLO EN QUE TODA LA SOCIEDAD EN TODOS SUS RUBROS Y GIROS ESTÁ AUMENTANDO SU INFLACIÓN, LAS RUTAS CONCESIONADAS NO TIENEN COMPETENCIA ESTÁN PRIVILEGIADAS ENTONCES CUANDO LES CONVIENE SI EXIGEN LO QUE LES CORRESPONDE, PERO CUANDO NO LES CONVIENE NO EXIGEN LO QUE LES CORRESPONDE, ENTONCES YO SI QUISIERA QUE CONSIDERÁRAMOS MARCARLES UN POCO MÁS EL PASO Y DECIRLES ESTÁ APROBADO ESO EN CUANTO TU CORRESPONDAS, AL OTRO DÍA SE HACE LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y AL OTRO DÍA SE LLAMA Y SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN, PERO YO SI QUISIERA QUE LO CONSIDERARAN PORQUE SI NO SE NOS VAN A ECHAR ENCIMA TODOS, ASÍ VAN A EMPEZAR A DECIR HAY PUES AL CABO QUE LOS PRESIONAMOS Y A FINAL HACEN LO QUE NOSOTROS DIGAMOS SIN QUE NOSOTROS CUMPLAMOS, QUISIERA QUE LO CONSIDERARAN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NADA MÁS PARA CONCLUIR CON ESTE TEMA NADA MÁS QUIERO MENCIONAR QUE MI VOTO A FAVOR DEL TRANSPORTE SE VA A DAR EL DÍA QUE VEA MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MIENTRAS TANTO NO EXISTAN ESAS CONDICIONES Y PARA MI SERÍA ALGO MUY EGOÍSTA E INCONGRUENTE DE MI PARTE CUANDO NO EXISTEN LAS CONDICIONES QUE LA SOCIEDAD NECESITA QUE EN ESTE CASO ES UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TAMBIÉN SUGIERO QUE UNA VEZ QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY SE ANALICE Y SE DISCUTA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: NO PUEDO NEGAR QUE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE MIS COMPAÑERAS REGIDORAS ME HA HECHO REFLEXIONAR EN DOS TEMAS, EL PRIMERO QUE SUENA AGRESIVO Y FISCALMENTE ENTENDIBLE EN LA LÓGICA DE UNIDADES EN ESE ESTADO, PERO TAMBIÉN LEAN NUESTRO TRABAJO DE LA COMISIÓN PORQUE LO CONTEMPLAMOS EL TEMA DE LA HOMOLOGACIÓN INFLACIONARIA NO, LO FUERTE LA DISCUSIÓN TORAL DE ESTA COMISIÓN FUE QUE EXISTEN DENTRO DEL UNIVERSO DE TODO DE TRANSPORTE PÚBLICO EXISTEN DOS TIPOS DE UNIDADES, TENEMOS QUE EJEMPLIFICAR, LA PRIMERA ES QUE NO PUEDEN PASAR DEL 1 DE ENERO SIN LA REPARACIÓN TOTAL DE LA UNIDAD, Y OJO SE VEN MUY BIEN EXTERIORMENTE, PERO LA REVISTA MECÁNICA NO LA VAN A PASAR, SINO ESTÁN EN CONDICIONES, EN PRIMER TIEMPO ES QUE LAS UNIDADES EN RIESGO ERAN 11 UNIDADES QUE YA ESTÁN URGENTES NO PUEDEN PASAR DEL 1 DE ENERO DE HACER SU REVISTA MECÁNICA, SON DOS PERIODOS AL AÑO DE LA REVISTA MECÁNICA, ENTONCES ESE FUE EL DISEÑO, SI QUIEREN DEJEMOS DE LADO ESE ANÁLISIS DE LA HOMOLOGACIÓN, HAY QUE ENFOCARNOS EN ESE ANÁLISIS EN EL CUAL SÍ LES ESTAMOS EXIGIENDO CÓMO LES NEGAMOS SU PRORROGA DEFINITIVA, NO EXISTE ESE TÉRMINO, NO EXISTE Y SE ACABÓ, VIENE DE UNA MALA COSTUMBRE DE HACE VARIAS ADMINISTRACIONES PERO YA NO VA A HABER Y DOS VA A HABER TRES PERIODOS OBLIGATORIOS CON SUS LÍMITES PARA

SU REVISIÓN Y YA COMO MENCIONAN LAS REGIDORAS QUE ME HICIERON REFLEXIONAR EN UN TIEMPO LIMITE A ENERO YA CUMPLIERON CON TOTAL REVISIÓN MECÁNICA QUE ESAS UNIDADES HOMOLOGUEN, NO TODAS, PORQUE SI BIEN NO A PODER DISCRIMINARSE, VA A SER UN DELITO, PERO NOSOTROS PODEMOS GENERAR UNA COMO AUDITORIA DESDE TRÁNSITO Y VIALIDAD DECIRLE OYE TU NO ESTÁS EN EL PERIODO DE RENOVACIÓN Y YA ESTAMOS HOMOLOGANDO LA INFLACIÓN, Y EL TERCER PUNTO Y ES BIEN IMPORTANTE NO HAY QUE DISCUTIR POR LAS QUE SUBEN DE \$9.00 A \$9.50 O LAS DE \$10.00 HAY QUE DISCUTIR POR LAS QUE YA COBRAN \$20.00, O SEA REALMENTE NOS ESTAMOS PELEANDO POR LOS PELOS MÁS PEQUEÑOS, CUANDO LAS BARDAS SE ESTÁN REMOJANDO YA EN LOS RANCHOS Y COMUNIDADES Y GENTE QUE NO TIENE LOS INGRESOS EN UNA ZONA ECONÓMICA URBANA QUE TIENE QUE TRASLADARSE MAYORES DISTANCIAS PARA SUS SERVICIOS O BIEN EN ESTE PASAR POR DISTINTAS INSTANCIAS, DE TENER UNA PRÓRROGA PARA SUS REVISIONES, VAMOS A CUMPLIR CON GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL, ES MUY IMPORTANTE REGULARIZARSE Y LA HOMOLOGACIÓN VIENE EN UN SEGÚN TERMINO, LO IMPORTANTE ES QUE HAYA UN SERVICIO DE CALIDAD, PERO TAMPOCO CON SEMIDIOSOS, AL PARECER NO TIENEN UNA ECONOMÍA TAN FUERTE Y ESTÁN PIDIENDO ESO, DETENGÁMOSLA HASTA EL PRIMERO DE ENERO ESA ES LA PROPUESTA, PORQUE EXISTE LA VIABILIDAD, PORQUE NO ESTAMOS DICIENDO QUE SE SUME PORQUE ESA NO ES FACULTAD DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD NI DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSPORTE, ESA ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO, PERO ENTONCES HAY QUE EJECUTAR LO OTRO PRIMERO, REPARA TUS UNIDADES Y SI TE URGE AL 1 DE ENERO YA LAS VAS A TENER, SINO AUNQUE HAYA VIABILIDAD EN ESTE ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE TRANSITO AUNQUE HAYA VIABILIDAD POR PARTE NUESTRA QUE CREEN NOSOTROS SOLO SOMOS ANALISTAS DESDE NUESTRA COMISIÓN, PRESENTAMOS NUESTRO DICTAMEN, LES PARECE EN EL SENTIDO QUE VENGA, SINO CREO QUE LO IMPORTANTE DE NUESTRO DICTAMEN NO ES LA HOMOLOGACIÓN, ES LA REPARACIÓN FÍSICA DE LA UNIDADES, QUIERO QUE EL DEBATE SE VAYA HACIA ALLÁ, PORQUE VA A SONAR FRÍVOLO QUE MANTENGAS EL DEBATE Y DIGAMOS ES QUE VAMOS A INCREMENTAR, NO ESE NO ES EL FONDO ARGUMENTATIVO FUERTE DE LA COMISIÓN, ES EL ESTADO DE LAS UNIDADES Y OJO COMPAÑEROS PARA PUNTUALIZAR LOS TRANSPORTISTAS NOS PLANTEAN Y COMO CIUDADANOS TIENEN SUS PUNTOS DE CRÍTICA Y ANÁLISIS QUE EXPRESAN SUS ARGUMENTOS Y NOS EXPUSIERON QUE VIENE SIENDO SU INFRAESTRUCTURA QUE VENIMOS DE UNA DINÁMICA LA INFRAESTRUCTURA TIENE SUS CONFLICTOS, LAS UNIDADES TIENEN QUE COMO TODO NEGOCIO PRIVADO SOPESAR SUS EGRESOS Y GANANCIAS, ES DECIR ANALIZAMOS VEMOS VIABILIDAD PERO PONEMOS CONDICIONES, ESO ES LO QUE QUIERO RECALCAR, NO SOMOS PERMISIVOS PERO CONDICIONAMOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: QUIERO INSISTIR Y VOY A HABLAR COMPLETAMENTE ABANDERANDO EL PROYECTO

POLÍTICO QUE YO REPRESENTO EN CUESTIÓN DE ESE CAMBIO QUE SE SUPONE QUE ESTAMOS EXIGIENDO PARA MÉXICO, NUESTRO ESTADO Y NUESTRO MUNICIPIO, EN CUANTO A QUE LOS CONCESIONARIOS TIENEN QUE ENTENDER QUE EL ORDEN ES OTRO Y QUE NO SE VALE ASÍ DE LO QUE COMENTA EL REGIDOR DE QUE HAY UNIDADES QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PORQUE NI ESPEJO TIENEN NO, YO CREO QUE NINGUNA EMPRESA PRIVADA PODRÍA ANDAR OPERANDO SIN ESPEJOS PORQUE TRANSITO SI LOS DETIENE, PERO COMO ELLOS TIENEN CONCESIÓN PUEDEN ESTAR OPERANDO ASÍ Y RECAUDANDO ASÍ, PORQUE TIENEN CONCESIÓN Y YO CREO QUE NADIE PUEDE ESTAR ASÍ, AUNQUE NO ESTUVIERAS TU COMO FUNCIONANDO COMO TRANSPORTE EN COCHE PRIVADO NO PUEDES TRANSITAR EN ESAS CONDICIONES, YO CREO QUE ESO ES HABLAR DE QUE EL CONCESIONARIO ESTA CAYENDO EN UN ABUSO DE SU CONCESIÓN, QUE INSISTO CUALQUIER EMPRESARIO NO PODRÍA TENER SUS UNIDADES OPERANDO ASÍ, SI FUERA UNA EMPRESA PRIVADA NO PUEDES TRAER ASÍ TUS CAMIONES, PORQUE LA GENTE DEJA DE USARLOS, PERO COMO NO TIENES COMPETENCIA ENTONCES TE DAS EL LUJO DE LLEVAR A ESOS EXTREMOS LA DESATENCIÓN DE LAS UNIDADES, SI ES IMPORTANTE QUE MARQUEMOS ESO, NO ESTAMOS AQUÍ PARA ENTORPECERLOS, LO CONTRARIO CUANDO ELLOS PRESENTEN QUE CUMPLEN, SE LES AMPARA TAMBIÉN EN QUE ES QUE PUEDAN COBRAR PARA PODER TRABAJAR, PERO QUE SI TENGAMOS LA MANO UN POCO MÁS DURA, PORQUE SINO SE NOS SALEN DE CONTROL TODOS, YO INSISTO EN QUE LA DINÁMICA QUE PACTAMOS CON EL EJEMPLO CON NUESTROS CONCESIONARIOS Y CON NUESTROS CONTRATISTAS ES LA VERDAD LA QUE TODO MUNDO VA A SEGUIR Y VER QUE PAUTA MARCAMOS NOSOTROS, YO INSISTO CON LA MISMA FRASE CON LA QUE EMPECÉ QUE YO INSISTO SI TIENE QUE VERSE QUE EL ORDEN YA ES OTRO Y QUE DE PARTE DE UN CONCESIONARIO NO PUEDEN CAER ELLOS DEFINITIVAMENTE CON ESA CLASE DE DESCUIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU CONTRATO Y AL CONTRARIO SE TIENEN QUE SENTIR ELLOS FAVORECIDOS, COMO LO QUE SON AGRACIADOS POR ESE CONTRATO CON EL GOBIERNO Y AL CONTRARIO TIENEN QUE DAR UN EXCELENTE SERVICIO POR SER FAVORECIDOS CON ESE CONTRATO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO CELEBRO DEFIENDO MUCHO LA POSTURA DE MIS COMPAÑEROS, ESTO ES PARTE DE LA DEMOCRACIA Y POR LO TANTO YO HAGO UNA PROPUESTA A TODOS USTEDES PARA QUE SE ENVÍE Y VOLVERLO A ENVIAR A LA COMISIÓN DE TRÁNSITO PARA INSTRUIR DE MANERA PRECISA Y DIRECTA UN ANÁLISIS MUY RIGUROSO DE CADA UNA DE LAS CONDICIONES QUE CUENTAN LAS UNIDADES, PERO SOBRE TODO PARA YA EXPRESARLO EN TERMINO DE MESES DÍAS EN QUE SE TIENE YA QUE TENER UNA REGULARIZACIÓN PRECISA DE CADA UNA DE LAS UNIDADES CON LAS QUE CONTAMOS EN LA CABECERA Y EN LAS COMUNIDADES, TAMBIÉN EFECTIVAMENTE REVISAR EL TEMA PUNTUAL COMO LO COMENTA JORGE DE LAS TARIFAS QUE SE ESTÁN MANEJANDO EN LAS COMUNIDADES, REVISAR A TRAVÉS DE UNA CONSULTA QUIZÁ UN POCO MÁS EN EL TEMA DE LOS USUARIOS, COMO SE

HAN SENTIDO EN EL TEMA DEL SERVICIO PÚBLICO HASTA ESTE MOMENTO, UNA VEZ QUE YA VAN A ENTRAR CON EL TEMA DE LAS ESCUELAS, Y TAMBIÉN EL TEMA DE LA REGIDORA ANA DE NOSOTROS TENER YA UNA POSTURA SOBRE TODO POR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, PORQUE CON EL CAPITAL CON EL QUE ELLOS TRABAJAN PORQUE SON SERES HUMANOS Y NO PODEMOS ARRIESGARNOS A QUE EXISTA UNA AVERÍA Y QUE PUEDAN EXISTIR PÉRDIDAS HUMANAS, DEBEMOS DE ANALIZARLO Y PEDIRLES A ELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FÍSICOS, MECÁNICOS, QUE SUS UNIDADES DETERMINEN Y EN BASE A ESE CUMPLIR DE ELLOS, NOSOTROS TAMBIÉN POR SUPUESTO CONCILIAR CON ELLOS PARA VER CÓMO PODEMOS GENERAR UN BENEFICIO EN SU ECONOMÍA PARA QUE ELLOS SE PUEDAN HACER DE SUS NUEVAS UNIDADES LOS QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE HACERLO, ENTONCES MI POSTURA ES ESA QUE SE VAYA A COMISIÓN EN CUANTO YA SE TENGA UNA REVISIÓN TÉCNICA POR PARTE DE TRÁNSITO Y LOS CONCESIONARIOS. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ESTE PUNTO YA HA SIDO BASTANTE ANALIZADO, DISCUTIDO, YO MI INTENCIÓN DE VOTO ES CONFORME A LO QUE COMENTA LA SINDICO, CREO QUE TOTALMENTE VÁLIDAS LAS POSTURAS DEL AUMENTO, PERO TAMBIÉN YO CREO QUE LOS CONCESIONARIOS NO PUEDEN TENER UNA MAYOR CALIDAD DE SERVICIO SI NO TIENEN MAYOR INGRESO, ENTONCES CREO QUE LAS DOS POSTURAS SON VIABLES PODEMOS LLEGAR A UN CONSENSO Y CREO QUE TAMBIÉN RESPETO MUCHO LA DECISIÓN QUE LA COMISIÓN TOMÓ, YO LES DEJO MI POSTURA, YO DEJO EN MANOS DE LA COMISIÓN PARA EN DADO CASO QUE SE FUERA PARA QUE ANALIZARA EL PADRÓN DE VEHÍCULOS QUE TENEMOS Y EN QUÉ CONDICIONES, YO TAMBIÉN ESTOY A FAVOR DE QUE LOS AUMENTO EXAGERADOS EN LOS MICROS TAMBIÉN DAÑAN AL ERARIO DE LA CIUDADANÍA, YO RECUERDO QUE TAMBIÉN SIEMPRE TOME UNA RUTA DE LA FONAPHO HACIA EL CENTRO QUE ENERO ERA SINÓNIMO DE VA A AUMENTAR, SIEMPRE SE AUMENTABA Y YA ERA COMO UNA COSTUMBRE PORQUE TODO SUBE, LA CANASTA BÁSICA SUBE, MI RESPALDO PARA LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: UNA PREGUNTA, TU PROPUESTA YATZIRI ES QUE SE VAYA A COMISIÓN, ¿HASTA CUÁNDO?. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUE HASTA EN TANTO TODOS LOS CONCESIONARIOS CUMPLAN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SE VOLVERÁ A PLATICAR SOBRE EL AUMENTO, UNA VEZ QUE ELLOS CUMPLAN CON LAS MEJORAS QUE MARCA LA LEY. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EXACTO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: ME PARECE MUY BIEN. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: SI COMPAÑEROS, CELEBRO MUCHO LA PLURALIDAD Y LA IDEAS, PORQUE EN LA MESA Y EN ESTE PUNTO EN ESPECIAL CREO QUE LA DECISIÓN QUE PODAMOS LLEGAR A TOMAR NO ES ALGO SENCILLO, CREO QUE ES ALGO DELICADO EN EL SENTIDO DE ANALIZAR TODOS LOS ARGUMENTOS Y EN LO PARTICULAR PIENSO QUE TENEMOS QUE HACER UNA CIUDAD ORDENADA, ESA ES LA VISIÓN QUE NOSOTROS DEBEMOS DE MANTENER COMO AYUNTAMIENTO UNA CIUDAD ORDENADA, Y PARA PODER ORDENAR UNA CIUDAD DEBEMOS DE SER

CONGRUENTES CON LOS REGLAMENTOS, CON LA NORMATIVA, POR SUPUESTO CON LA OPERATIVIDAD Y EL TEMA ADMINISTRATIVO, EL TEMA DEL AUMENTO A LA TARIFA CREO QUE ES SIN DUDA UN TEMA DE COMPROMISO PARA TODAS Y TODOS, ESTUVE REVISANDO UN POQUITO EL DICTAMEN, PRIMERO QUE NADA CELEBRO QUE EN LA COMISIÓN HUBO AVANCE PORQUE ES UNA COMISIÓN CONFORMADA DE MANERA PLURAL, Y TODOS EN ESE PRIMER MOMENTO LLEGARON A UN PUNTO DE CONCILIACIÓN CON LOS TRANSPORTISTAS ES UN MUY BUEN AVANCE, Y SE LOGRARON SORTEAR DOS COSAS, UNA QUE FUE LA PRORROGA QUE PEDÍAN LOS TRANSPORTISTAS Y NO SE LES OTORGÓ, Y DE AHÍ NOS VAMOS A APALANCAR PARA PODERLO MANDAR A COMISIÓN Y LA SEGUNDA QUE EL AUMENTO QUE ESTABAN SOLICITANDO SE LES ESTÁ OTORGANDO EL MÍNIMO, PORQUE NO PODEMOS APROBAR \$0.30 O \$0.20, SE LES ESTARÍA APROBANDO \$0.50, CREO QUE LA DECISIÓN DE MANDARLO A COMISIÓN ES LA MÁS RAZONABLE, PORQUE PODEMOS DAR EL VOTO DE CONFIANZA PARA QUE LOS TRANSPORTISTAS SE REGULARICEN Y EN CUANTO HAYA UN SENTIDO DE CONGRUENCIA EN LO QUE ELLOS SOLICITAN Y LO QUE TAMBIÉN PODAMOS APROBAR, EL AÑO QUE VIENE VOLVERÁN A SOLICITAR EL AUMENTO Y ENTONCES AHÍ SI ELLOS NO CUMPLEN SE CERRARAN LA PUERTA DESDE AHORA, SI ELLOS CUMPLEN POR SUPUESTO QUE HABRÁ LA POSIBILIDAD, TAMBIÉN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CREO QUE HAN HECHO BUEN TRABAJO, PERO ES MÁS AMPLIO EL SENTIDO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD, NO ÚNICAMENTE SE ATAÑE A LO QUE ES TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL, SINO QUE IMPLICA MÁS COSAS, EL QUE SEA UNA MOVILIDAD SUSTENTABLE, CON EL MUNICIPIO, COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS QUE SER CONGRUENTES TAMBIÉN, SI VAMOS A VOTAR A FAVOR QUE TAMBIÉN SEA UN COMPROMISO DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN, POR EJEMPLO MEJORAR LOS CAMINOS, POR EJEMPLO GENERAR OTRO TIPO DE PROYECTOS QUE SON CON EL MEDIO AMBIENTE, COMO ES LA CICLO VÍA PARA QUE NO HAYA A NECESIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN DEMASÍA, PARA PODER CUMPLIR TODAS LAS PARTES EN UN MOMENTO DADO, SOCIEDAD, GOBIERNO, ESA SERÍA MI OPINIÓN SI ES DELICADO LO QUE COMENTAN DE LAS COMUNIDADES, DE POR SI EL TRANSPORTE PÚBLICO EN CUANTO AL SERVICIO LO QUE YO HE DETECTADO ES QUE DESMEJORA MUCHO PORQUE COMENTANDO LO QUE SON LAS UNIDADES, PERO HAY MÁS ALLÁ EL SERVICIO, EL SERVICIO EN LA ACTITUD DE LOS CONDUCTORES, EL SERVICIO DE CUMPLIR CON LAS RUTAS Y HORARIOS COMPLETAS, DE QUE LOS CONDUCTORES TENGAN SU TARJETÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE QUE HAGAN EL DESCUENTO APROPIADO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y ESTUDIANTES, VOLVERLO A MANDAR A COMISIÓN PARA LLEGAR A UN PUNTO DE CONCILIACIÓN ENTRE TODAS Y TODOS. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: FELICITAR A LA COMISIÓN, YO CREO QUE LE DIERON BUEN AVANCE EN EL ANÁLISIS DEL TEMA Y AHORITA QUE SE PRESENTA EN LA MESA ES DE AYUDA PRESENTAR TODAS LAS IDEAS, PORQUE SON VÁLIDAS, SOLAMENTE PEDIR SINDICO QUE A LA MEJOR SE

ANALICE MÁS EL TEMA DE LOS TRES PLAZOS, PORQUE AHÍ EL PLAZO LLEVA YA UN AÑO Y PARA MÍ ES MUCHO TIEMPO, ANALIZAR EL TEMA DE LOS PLAZOS, TENER EL AUMENTO Y TENER UN PLAZO DE UN AÑO ES DEMASIADO, YO ENTIENDO QUE LOS CONCESIONARIOS TIENEN QUE TENER UN AUMENTO PARA PODER EJERCER EL CAMBIO, PERO TAMBIÉN HACERLOS RESPONSABLES, PORQUE ES UN TEMA ADMINISTRATIVO, SI YO COMO DUEÑA DE TODA LA FLOTILLA TENGO UTILIDADES, YO COMO DUEÑA NO ME PUEDO ESTAR GASTANDO TODAS LAS UTILIDADES, TENGO QUE TENER UNA PARTIDA PARA LOS DAÑOS Y PARA MANTENIMIENTO, ESO NO PUEDE ESTAR PASANDO Y ES VÁLIDO LO QUE COMENTAN TODO, CONFÍO EN QUE LA COMISIÓN QUE YA HIZO UN TRABAJO EXCELENTE Y VA A HACER UN TRABAJO EXTRAORDINARIO EN BASE A LOS COMENTARIOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: TOMAR EN CUENTA USTEDES EN COMISIÓN POR FAVOR QUE SE INSISTE EN EL ARGUMENTO QUE PARA MEJORAR MI UNIDAD NECESITO AUMENTAR NUESTRO INGRESO, NOSOTROS NO LE ESTAMOS EXIGIENDO MODIFICACIONES EN SUS UNIDADES, POR EJEMPLO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE SI LES ESTÁ EXIGIENDO MODIFICACIONES EN SUS ESCUELAS POR LA POS PANDEMIA, MODIFICACIONES EN EL EDIFICIO PARA SEGUIR OPERANDO, AQUÍ YO NO TE ESTOY EXIGIENDO ALGUNA MODIFICACIÓN, ES LO QUE TU TENÍAS QUE ESTAR HACIENDO Y CLARO QUE TU UTILIDAD TIENES QUE TENER UN PRESUPUESTO PARA ESTARLE INYECTANDO A TU UNIDAD, ENTONCES NO SE LES ESTÁ EXIGIENDO MODIFICACIONES, SE LES ESA EXIGIENDO QUE OPEREN COMO ELLOS DEBERÍAN TENER Y NO ES CULPA DE ESTA MESA QUE ELLOS HAYAN DEJADO HASTA DE ENCHATARRAR Y DISCÚLPENME PERO NO ESTAMOS EXIGIENDO UNA MODIFICACIÓN QUE TU DE HECHO YA TENÍAS PREVISTO QUE LA TENÍAS QUE TENER CUBIERTA PARA OPERAR, ME GUSTARÍA QUE NO CAYÉRAMOS EN ESE JUEGO, PORQUE EN NINGÚN MOMENTO SE LES ESTÁ EXIGIENDO QUE PUERTAS GIRATORIAS, QUE PAGUEN CON TARJEA, NO LE ESTAMOS PIDIENDO ALGUNA MODIFICACIÓN, ES LO ÚNICO QUE YO PEDIRÍA QUE NO CAYÉRAMOS COMO EN ESE JUEGO, PORQUE NO VA POR AHÍ, ELLOS YA ESTÁN OPERANDO Y TENDRÍAN QUE TENER UN FONDO PARA LO QUE SE LES ESTA PIDIENDO Y NO TENDRÍAN POR QUÉ ESTAR DICIENDO QUE ESE FONDO VA A VENIR DE INCREMENTO QUE VAN A PEDIR, CREO QUE NO VA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: VIENDO EL DICTAMEN ES UN CÍRCULO VICIOSO PORQUE POR PARTE DE LOS TRANSPORTISTAS TAMBIÉN ES VÁLIDO TIENE MUCHOS AÑOS QUE NO HAY UN AUMENTO, TODO A AUMENTADO, LAS REFACCIONES, LA GASOLINA, LA PANDEMIA HA GOLPEADO A TODOS POR IGUAL, PERO ELLOS MANEJAN AQUÍ UNA TASA DE UTILIDAD DE 6.4% ES MUY POCA, ELLOS TIENEN UN MARGEN DE UTILIDAD BAJÍSIMO CLARO QUE VA A SER UN CÍRCULO VICIOSO QUE NO PUEDAN INVERTIR EN MEJORES UNIDADES Y MEJOR SERVICIO, POR ESE DETALLE ES DIGNO DE ANALIZAR Y LLEVAR A COMISIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AGRADEZCO LA APORTACIÓN DE CADA UNO DE USTEDES, ES VALIOSO PERO SI AL FINAL TENEMOS QUE SER UN AYUNTAMIENTO DONDE VEAMOS POR TODOS, VIENDO VICIOS QUE

HAN ESTADO POR TANTO TIEMPO LOS TRANSPORTISTAS, PERO CREO QUE TAMPOCO PODEMOS CERRARLES LAS PUERTAS ASÍ DE TAJO ESTA ADMINISTRACIÓN, DE DECIR YA LO DEJASTE DE HACER Y HAZLE COMO TÚ QUIERAS Y NO SE COMO LO VAS A HACER Y NO LO VAMOS A PERMITIR, YO CREO QUE MÁS BIEN VAMOS A ANALIZAR Y HABLAR CON ELLOS Y SÍ DECIRLES QUE QUEREMOS ACTUAR Y QUEREMOS LA OBLIGACIÓN PERO TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD, PERO CON UNA DETERMINACIÓN DE HACER CUMPLIR LA LEY, QUE SÍ SEAN RESPONSABLES PERO TAMBIÉN TIENEN SUS OBLIGACIONES, PERO QUE EN ESTAS REUNIONES DE COMISIÓN ANALIZAR TODOS LOS PARÁMETROS Y NO CERRARNOS A ESTE MÍNIMO AUMENTO, COMO DICE EL COMPAÑERO ALEJANDRO LANUZA ES UN RANGO MUY PEQUEÑO Y DE AHÍ ELLOS DEBERÍAN ANALIZAR CÓMO SE PUEDE MEJORAR, PERO TAMBIÉN NO LE PODEMOS CERRAR LA PUERTA DE ESA MANERA, Y EXIGIRLES QUE DE INMEDIATO PUDIERAN HACER CIERTAS INVERSIONES QUE EN ESTE MOMENTO NO LAS VAN A PODER HACER, REVISAR LOS CASOS, LAS UNIDADES Y VER DE QUÉ MANERA NO SE GENERA UN PERJUICIO NI PARA LA GENTE NI TAMPOCO HACER UN PERJUICIO MAYOR A LOS TRANSPORTISTAS. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: ES RETROALIMENTACIÓN PARA FORTALECER Y TODOS LOS PUNTOS DE VISTA SON BUENOS, A MÍ ME GUSTARÍA PLATICAR CON ELLOS Y ESCUCHARLOS, NO CERRARNOS, CUANTAS UNIDADES ESTÁN AHORITA BRINDANDO ESOS SERVICIOS A LA GENTE QUE REALMENTE LO NECESITA, YO HE PLATICADO CON ALGUNOS CONCESIONARIOS Y HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE EN LA PANDEMIA SEGUÍAN OPERANDO, Y EL PASAJE DISMINUYO Y ELLOS TUVIERON QUE ESTAR CON LOS GASTOS Y LAS RUTAS NORMALES, HUBIERA O NO PASAJE, NO NADA MÁS ESO, ES EL PAGO A LOS TRABAJADORES, ALGUNOS SE LOS VIERON AFECTADOS Y ENDEUDADOS, QUIZÁ ALGUNOS TENGAN LA POSIBILIDAD ECONÓMICA, ME GUSTARÍA QUE LO ANALIZÁRAMOS QUE NO NOS CERREMOS Y PLATIQUemos CON ELLOS, ENTIENDO QUE ES UNA EMPRESA PRIVADA POR ASÍ DECIRLO Y DEBE DE TENER CIERTOS REQUISITOS, QUE TIENEN QUE TENER UN BUEN SERVICIO, UN BUEN TRATO, HAY QUE CONSIDERAR QUE LA GENTE A VECES NO TIENE PARA EL PASAJE Y AUN ASÍ LOS SUBEN Y LOS LLEVAN DE MANERA GRATUITA, TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERARLOS, PORQUE ELLOS BRINDAN ESE SERVICIO Y HAY PERSONAS QUE HABLAN CON EL CONCESIONARIO PORQUE NO TIENEN Y LE DAN GRATIS EL SERVICIO, CREO QUE HAY COSAS BUENAS Y MALAS, PERO A FINAL ES HABLAR CON ELLOS Y LLEGAR A UN ACUERDO, PLATIQUE TAMBIÉN CON GENTE QUE USA EL TRANSPORTE Y DICEN \$0.50 A LA MEJOR NO AFECTA, PERO A LA MEJOR EN FAMILIAS GRANDES SI NOS LLEGARÍA A PEGAR UN POQUITO, PERO TAMBIÉN ESTÁ SUBIENDO TODO, GASOLINA, MANTENIMIENTO AHORITA TODO EL MATERIAL ESTA CARÍSIMO Y A LA MEJOR A TODOS NOS HA PEGADO, A MI SI ME GUSTARÍA MANDARLO A COMISIÓN ANALIZARLO, ESCUCHAR TODOS A LOS CONCESIONARIOS QUE VENGAN UNO O DOS REPRESENTANTES Y DE ESA MANERA TOMAR UN ACUERDO, PERO HAY QUE VER EL LADO BUENO DE LOS CONCESIONARIOS

CUANDO HAN AYUDADO A LA GENTE, HAN APOYADO CON TRANSPORTES DE COMUNIDADES A GENTE CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA LAS VACUNACIONES, DE UNA O DE OTRA MANERA HAN DADO A APOYO A TODOS CUANDO SE HAN NECESITADO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA PROPUESTA SERÍA TURNAR A COMISIÓN DE SEGURIDAD EL PRESENTE ASUNTO, A EFECTO DE QUE LA PROPIA COMISIÓN PRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE CONTENGA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS TÉCNICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, INTEGRANDO ASPECTO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS, AUXILIANDO LAS ÁREAS DE MOVILIDAD, CONTRALORÍA Y JURÍDICO PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL DEL DICTAMEN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: MENCIONABA QUE HASTA EN TANTO NO HAYA MEJORAS, HASTA QUE NO CUMPLAN CON LO QUE MARCA LA LEY SE VA A VER LO DEL AUMENTO, ES LO QUE MENCIONABA LA SINDICO, CONFORME A LOS TÉRMINOS QUE TIENEN LEGALES PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LE MARCA, UNA VEZ QUE CUMPLAN SE PODRÁ DICTAMINAR Y SUBIR A PLENO NUEVAMENTE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: SI LE AÑADIMOS, ES MÁS BIEN QUE SE ANALICE EL PADRÓN VEHICULAR PARA DE AHÍ DETERMINAR EL PLAZO, VA A SER PARTICULARMENTE PORQUE SI UTILIZAS ESE CRITERIO A LA MEJOR HAY ALGUNOS QUE SI CUMPLEN NO POR LOS QUE NO CUMPLAN NO SE VA A DAR EL AUMENTO, ESA ES MI PERSPECTIVA QUE SE ANALICE EL PADRÓN Y QUE YA DEPENDIENDO ELLOS SE GENERE EN BASE A LA LEY PARA QUE POSTERIORMENTE SE HAGA EL AUMENTO, MÁS BIEN COMO QUE EL PADRÓN SE ACTUALICE. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: LA PROPUESTA QUE YO VOTARÍA A FAVOR DE LA SÍNDICO MUNICIPAL ES UNA AMPLIACIÓN DE LA MINUTA CON EL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS QUE PROPONEN LOS REGIDORES EN ESTA SESIÓN, NO QUIERE DECIR QUE NUESTRA MINUTA TENGA FALLOS ANALÍTICOS, NO TIENE UNA AMPLIACIÓN DE LOS TEMAS, PERO YO VOTARÍA POR LA PROPUESTA DE LA SINDICO DE AMPLIAR LA MINUTA, Y NO VER NINGÚN DECRETO HASTA QUE EL SÍNDICO COMO USTED ESTIME NECESARIO, SINDICO EL TIEMPO QUE NOS CONVOQUE PARA LA SESIÓN ESTAMOS DISPUESTOS INCLUSIVE EN TIEMPO VACACIONAL DE LOS TRABAJADORES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍAN DOS PROPUESTAS LA PRIMERA ES APROBAR EL AUMENTO, LA PROPUESTA SERÍA TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO PARA QUE PRESENTEN DICTAMEN QUE CONTENGA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS INTEGRANDO ASPECTO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LOS CONCESIONARIOS AUXILIANDO LA ÁREAS DE MOVILIDAD, CONTRALORÍA Y JURÍDICO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL DEL DICTAMEN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LA L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H.**

AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE AUTOTRANSPORTE, PARA INCREMENTO DE \$0.50 A LA TARIFA GENERAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO EL INCREMENTO DE \$0.50 A LA TARIFA PREFERENCIAL, CON DESCUENTO A ESTUDIANTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MENORES DE SEIS AÑOS, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL ESTUDIO TÉCNICO RESPECTIVO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO A EFECTO DE QUE PRESENTEN UN DICTAMEN QUE CONTENGA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS INTEGRANDO ASPECTO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LOS CONCESIONARIOS, AUXILIADOS POR LAS ÁREAS DE MOVILIDAD, CONTRALORÍA Y JURÍDICO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL DEL DICTAMEN.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL REGIDOR C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL MINUTA O DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. ALICIA TAPIA SANCÉN, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO DOP-0540/2021. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: POR LAS PREMURAS DEL CIERRE FISCAL DEL AÑO EN CURSO, TENEMOS EL TRABAJO PREVIO EN LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRA, EN LA CUAL LA DIRECTORA AQUÍ PRESENTE ALICIA TAPIA NOS PRESENTABA TRES PUNTOS, EL PRIMERO ES LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMAPOLA EN EL POTRERO, SE ANEXA LA MINUTA Y EL DICTAMEN DE LA MISMA SESIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$47,387.57 QUE ES EL 12.47% DEL TOTAL APROBADO, ES IMPORTANTE PORQUE NO EXCEDEMOS, SI FUERA MÁS DEL 15% SE TENDRÍA QUE HACER UNA MODIFICACIÓN, SE SOLICITA DEBIDO A QUE UN INICIO EN LA ADMINISTRACIÓN SE APROBÓ SIN BANQUETAS, SIN EMBARGO GRACIAS A LAS ECONOMÍAS QUE SE GENERARON DEL MISMO RUBRO DE LA MISMA CUENTA PÚBLICA, DEL MISMO RAMO Y MISMO FONDO Y SE SOLITA ESA CANTIDAD PARA QUE LA CALLE ESTÉ EN DIGNAS CONDICIONES, PORQUE UNA CALLE SIN BANQUETAS ES ILÓGICO, HAY TECHO PRESUPUESTAL, SE TUVO REUNIÓN CON EL TESORERO Y LA COMISIÓN Y SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EL SEGUNDO ES LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE MANO DE OBRA DE LA APLICACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA POR LA CANTIDAD DE \$804,747.48, POR CUENTA PÚBLICA 2021, PUDIENDOSE TOMAR DEL RECURSO DEL REINTEGRO DE SALDOS DE ASIGNACIÓN, SALDOS DE CONTRATO Y RENDIMIENTOS GENERADOS

CORRESPONDIENTES A LOS CONVENIOS, EN ESTE PUNTO EN ESPECIFICO ME GUSTARÍA QUE LES EXPLICARA A DIRECTORA CUÁL ES EL MOVIMIENTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN EXPLICA: ESTAMOS SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE ESTE RECURSO COMO MENCIONA EL REGIDOR ES PARA SER LA OBRA DE LA CARPETA DONACION, NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO DEBIDO A QUE TENEMOS ECONOMÍAS EN OBRAS QUE FUERON REINTEGRADAS A LA CUENTA PÚBLICA DE LA TESORERÍA POR \$669,089.84 Y \$50,115.96 POR LO QUE NADA MÁS ESTARIAMOS SOLICITANDO \$85,541.68. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: SOLAMENTE SE SOLICITARÍA LA CANTIDAD DE \$85,541.68 PORQUE LA SUMATORIA DE LOS \$669,089.84, LA DIFERENCIA PARA LLEGAR AL MONTO SON PRECISAMENTE ESTOS \$85,541.68, PERO SE HACE LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DE LOS \$804,747.48 PORQUE FUERON ECONOMÍAS, ESA CANTIDAD QUE SE TENIAN SE REGRESARON A LA CUENTA PÚBLICA DEL 2021 Y ESE DINERO YA ESTABA ETIQUETADA PARA ESAS OBRAS DONDE HUBO ESAS ECONOMÍAS, PERO COMO TAL SE TIENE QUE PAGAR LA CANTIDAD TOTAL. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ESTE PUNTO NO LACERA EL TEMA DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, ESTA EXPLICADO BIEN QUÉ ES, SON OBRAS DE IMPACTO, LA CALLE AMAPOLA TENGO ENTENDIDO DIRECTORA QUE ES LA CALLE QUE COMUNICA AL CAMPO DEPORTIVO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SI, ES UNA CALLE PARALELA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ES DE GRAN AFLUENCIA DE TRANSITO VIAL LA CALLE, Y NO ES GRAVOSO Y EL PAGO DE LA MANO DE OBRA REALMENTE ES UN CONVENIO QUE SUSCRIBE EL MUNICIPIO Y LA SICOM A INICIOS DEL AÑO, REALMENTE ES UNA CIFRA BAJA PARA TODA LA INVERSIÓN QUE SE REALIZÓ, UNA FELICITACIÓN AL TEMA PARA LOGRAR ESTA ECONOMÍA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PODRIA SER ESCANDALOSO SI UNO NO LEE BIEN, EL HECHO DE DECIR LO DE LA CARPETA ASFALTICA, PERO LINEAS ABAJO NOS DAMOS CUENTA QUE ES UN REINTEGRO DE SECTUR, ENTONCES BÁSICAMENTE TENEMOS DOS SALDOS A REINTEGRAR AHÍ, ENTONCES SOLO PONDRIAMOS \$85,541.68 INCLUYENDO TODO Y ME INTERESA MUCHO ESO QUE SE SOLICITÓ SIEMPRE EL PUNTO TERCERO, DAR DE BAJA LAS OBRAS QUE NO SE EJECUTARON, PARA VER SI PODEMOS GESTIONARLAS Y PODERLAS INCLUIR EN EL PERIODO DE OBRA, QUE SON MUCHAS OBRAS CON MUCHAS INTENCIONES QUE NO SE EJECUTARON, YO ESTOY DE ACUERDO CON EL PUNTO, SE VA A VOTAR EN CONJUNTO, YO DARÍA MI VOTO DE CONFIANZA POR LA SIMPLE RAZÓN DE QUE YA HAY UNA CANTIDAD DERIVADA DE LA DISCIPLINA Y DEL AHORO, SOLO CON ESA CONDICIONANTE, SINO HUBIERA UNA CANTIDAD AHORRADA Y TENDRIAMOS QUE DESENVOLSAR \$804,747.48, PERO USTED HA HECHO SU TRABAJO DIRECTORA DE BUENA MANERA QUE SUPO SACAR LAS CUENTAS Y YO ESTARIA DE ANTEMANO EN LO PERSONAL Y PARTICULAR PORQUE LUCHEMOS POR ESTA OBRA, YO ESTARÍA A FAVOR. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EL TERCER PUNTO ES DAR DE BAJA LAS OBRAS AQUÍ VIENEN LAS OBRAS, QUE SON LAS QUE SE TENÍA EXPEDIENTE, COSTOS, CON LOS MONTOS

APROBADOS, PERO PARA PODERLOS METER EN EL EJERCICIO 2022 TENEMOS QUE DARLOS DE BAJA PARA PODERLOS DAR DE ALTA, ES MERAMENTE UN TRAMITE ADMINISTRATIVO, HAY MONTOS, PERO NO HAY MONTOS ASIGNADOS DENTRO EL PRESUPUESTO Y SOLAMENTE ES UN TEMA ADMINISTRATIVO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: EN EL SEGUNDO PUNTO SE ESTA HACIENDO LA ACLARACIÓN DE LAS ECONOMIAS PORQUE SI PROVIENEN DE LA OBRA Y CAEN EN LA CUENTA PUBLICA, ENTONCES ES PEDIRLES SU AUTORIZACIÓN PARA QUE RETORNEN A LA OBRA PUBLICA COMO TAL Y LOS RECURSOS SERÍAN CUENTA CORRIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL REGIDOR C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MINUTA O DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. ALICIA TAPIA SANCEN, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO DOP-540/2021, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

I.- SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN EN MONTO DE LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AMAPOLA EN LA LOCALIDAD DEL POTRERO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. POR LA CANTIDAD DE \$47,387.57 (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 57/100) EQUIVALENTE A UN 12.47% DEL TOTAL APROBADO. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN UN INICIO Y POR MOTIVOS DE PRESUPUESTO, LA OBRA SE APROBÓ SIN BANQUETAS, SIN EMBARGO Y GRACIAS A LAS ECONOMÍAS DE OTRAS OBRAS SE CUENTA CON EL RECURSO SUFICIENTE PARA QUE ESTAS PUEDAN SER REALIZADAS:

DENOMINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCIÓN APROBADA, EN LA XCIV NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 145, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2021.	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
						RAMO XXXIII FONDO 1 2021	
RAMO XXXIII - FONDO 1, 2021.							
CONSTRUCCIÓN	RECURSO MUNICIPAL: FAISM RAMOXXX FONDO 1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AMAPOLA EN LA LOCALIDAD DE EL POTRERO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.	EL POTRERO	CONTRATO	\$380,000.00	\$380,000.00	AMPLIACIÓN DE LA OBRA EN MONTO POR MOTIVO DE CONCEPTOS FUERA DE CATÁLOGO (87.59 M2 DE BANQUETAS) POR LA CANTIDAD DE \$47,387.57 RECURSO MUNICIPAL: FAISM RAMOXXXIII FONDO 1- 2021.

II.- SE AUTORIZA EL RECURSO PARA EL PAGO DE MANO DE OBRA DE LA APLICACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA POR LA CANTIDAD DE \$804,747.48 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.) POR CUENTA PÚBLICA 2021, PUDIENDOSE TOMAR DEL RECURSO DEL REINTEGRO DE SALDOS DE ASIGNACIÓN, SALDOS DE CONTRATO Y RENDIMIENTOS GENERADOS CORRESPONDIENTES A LOS CONVENIOS SECTUR/CONV/013/19 (6TA.

ETAPA REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA (CALLE BENITO JUÁREZ Y PLAZA INDEPENDENCIA) Y SECTUR/CONV/031/19 (RESTAURACIÓN DE ANTIGUA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 2DA. ETAPA (RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE, PISOS, CUBIERTA Y VIGUERÍAS), POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$669,089.84 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.), ASÍ COMO EL REINTEGRO EN EL SALDO DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL PUENTE DE BATANES EN CABECERA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE DEUDA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, NÚMERO SECTUR/CONV/113/2020, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$50,115.96 (CINCUENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS 96/100 M.N.).

III.- SE AUTORIZA DAR DE BAJA LAS OBRAS 2021, QUE SE APROBARON PARA ESTE EJERCICIO FISCAL Y NO SE CONTRATARON, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

BAJA DE OBRAS 2021, QUE SE APROBARON PARA ESTE EJERCICIO FISCAL Y NO SE CONTRATARON													
OFICIO DE LA CERTIFICACION	EXPEDIENTE	SESION	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO APROBADO	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL	RECURSO RAMO XXXIII FI 2021	RECURSO RAMO XXXIII FI 2020	RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII FI 2021	RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII FI 2020	RECURSO BENEFICIARIOS CONVENDO	RECURSO CUENTA PUBLICA
0028	C-3/2018-2021	LXVII SEXAGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 105, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2021, DENTRO DEL XVII DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DE DIA.	CASA DE LA CULTURA FRAY ANDRÉS DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO	SALVATIERRA	\$2,000,000.00	\$1,000,000.00			\$1,000,000.00				
0211	C-3/2018-2021	LXXII SEPTUAGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 110, DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2021, DENTRO DEL IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA.	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR	SALVATIERRA	\$1,000,000.00			\$1,000,000.00					
0546	C-3/2018-2021	XXXVIII TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA, ACTA NÚMERO 120, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2021, DENTRO DEL V QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.	REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS CON MATERIAL TEZONTLE	VARIAS	\$1,090,320.00			\$872,256.00				\$218,064.00	
0646	C-3/2018-2021	XL CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA, ACTA NÚMERO 124, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2021, DENTRO DEL IX NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SALVATIERRA, EN LA COLONIA EL AGUAJE, EN LA CALLE LA PRESA	SALVATIERRA	\$2,254,024.13			\$2,254,024.13					
0646	C-3/2018-2021	XL CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA, ACTA NÚMERO 124, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2021, DENTRO DEL IX NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	LA CALERA	\$3,015,960.19			\$3,015,960.19					
0646	C-3/2018-2021	XL CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA, ACTA NÚMERO 124, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2021, DENTRO DEL IX NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SALVATIERRA, EN LA COLONIA DIVISION DEL NORTE, EN LA CALLE MARGARITAS.	SALVATIERRA	\$2,785,879.64			\$2,785,879.64					
0646	C-3/2018-2021	XL CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA, ACTA NÚMERO 124, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2021, DENTRO DEL IX NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.	REHABILITACIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SALVATIERRA, EN LA COLONIA FLORES MAGÓN, EN LA CALLE HERMANOS FLORES MAGÓN.	SALVATIERRA	\$2,712,500.00			\$2,712,500.00					
0957	C-3/2018-2021	LXXI OCTAGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 128, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2021, DENTRO DEL X DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ TRAMO PLAZUELA HIDALGO- CALLE MADERO EN CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO	SALVATIERRA	\$4,500,000.00			\$4,500,000.00					
1384	C-3/2018-2021	LXXXIX OCTAGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 137, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DENTRO DEL V QUINTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA.	ILUMINACIÓN INFERIOR (ARCOS Y FACHADAS) PUENTE DE BATANES, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$875,000.00					\$875,000.00			
1608	C-3/2018-2021	XCIII NONAGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA, ACTA NÚMERO 144, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2021, DENTRO DEL VIII OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.	CONSTRUCCION DE ANDADOR DE ACCESO HACIA ALBERGA EN UNIDAD DEPORTIVA SUR DEL MUNICIPIO SALVATIERRA, GTO	SALVATIERRA	\$400,000.00			\$400,000.00					
				TOTAL:	\$20,633,683.96	\$1,000,000.00	\$0.00	\$17,540,619.96	\$1,000,000.00	\$875,000.00	\$0.00	\$218,064.00	\$0.00

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 18 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL SE EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE GENEREN LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS SANITARIAS PARA REDUCIR LA CADENA DE CONTAGIOS DE COVID-19. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

2.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 27 EMITIDA POR LA PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL REMITEN INICIATIVAS, LA PRIMERA A EFECTO DE DEROGAR LOS ARTÍCULOS 220 Y 221 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; LA SEGUNDA A EFECTO DE DEROGAR A FRACCIÓN X DEL ARTICULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL PRIMER ORDENAMIENTO Y LA TERCERA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE REMITAN SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES Y HACERLAS LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

3.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 29 EMITA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL CUAL SE FORMULA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; AL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A INSERTAR DURANTE EL PRÓXIMO AÑO 2022 EN LA PAPELERÍA Y COMUNICADOS OFICIALES, EL LEMA “2022 AÑO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, 50 AÑOS DE DIÁLOGO CULTURAL”. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

4.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 30 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA INTENSIFICAR LAS MEDIDAS PARA PROTEGER A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO, EN PARTICULAR DEL ACOSO CALLEJERO; PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, ASÍ COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y REEDUCACIÓN DE LOS AGRESORES SOBRE MASCULINIDADES POSITIVAS; Y LA APLICACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS Y

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

5.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 31 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTO DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD INSTALEN EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ELABOREN Y APRUEBEN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE ÉSTE SISTEMA YA FUE INSTALADO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

6.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 32 EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL EXHORTA A LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE LOS 46 AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PARA QUE ADOPTEN, PROMUEVAN Y APLIQUEN EN SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA EL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO FAMILIAR. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

7.- SOLICITUD DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA OBSERVACIONES PARA AGREGAR AL INFORME QUE SE REMITE AL CONGRESO DEL ESTADO SOBRE EL ESTADO EN QUE SE RECIBIÓ LA HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ES NADA MÁS AMPLIAR LA RECOMENDACIÓN QUE HIZO LA COMISIÓN, PORQUE SE HIZO LA RECOMENDACIÓN A CONTRALORÍA Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO, NOSOTROS AMPLIAMOS LA RECOMENDACIÓN AL ÓRGANO, YA QUE PUES DESPUÉS DE ANALIZAR EL INFORME ENCONTRAMOS QUE LOS PRINCIPIOS RECOMENDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL DE AUSTERIDAD NO SE LLEVARON AL PIE DE LA LETRA, POR ESO AMPLIAMOS LA RECOMENDACIÓN, NO ES DENUNCIA SOLO RECOMENDACIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA DARSE POR ENTERADOS DE LA SOLICITUD.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL VIII OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**